



SESIÓN ORDINARIA Nº 25

En Padre Las Casas, a doce de agosto del año dos mil trece, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Siendo las 09:32 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

6 c) Autorización Contrato "Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas San Ramón, Comuna de Padre Las Casas".

6 d) Autorización Contrato "Remodelación Área Verde Plaza Quepe San Ramón, Comuna de Padre Las Casas".

6 e) Comodatos Inmuebles Municipales.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

El señor Alcalde, vamos a cambiar el orden de la Tabla, ya que están los beneficiarios de las subvenciones, vamos a comenzar por el punto 6. 6 a) Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, a objeto de proveer recursos destinados a atender requerimientos de Subvenciones Municipales, se precisa realizar reasignación presupuestaria, según se indica, por un total de M\$17.717.-

Los recursos provienen de disponibilidades de la Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal Año 2013.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24 01 004-04	Organizaciones Comunitarias	M\$17.717.-
	Sub Total:	M\$17.717.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 01 004-05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 4.100.-
24 01 999-04	Otras Transferencia al Sector Privado	M\$13.617.-
	Sub Total:	M\$17.717.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta del Concejo?

La Concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Presidente, colegas Concejales, señora Secretaria Municipal, Directores que nos acompañan y por supuesto bienvenido a nuestros vecinos que nos acompañan en este día tan frío, pero aquí hay calor humano, así que vamos a trabajar muy bien todos juntos.

Sólo tengo una duda, por supuesto manifestar como siempre de apoyar los proyectos y las iniciativas que vienen desde nuestros vecinos Alcalde.

Estuvimos trabajando en comisión el día viernes, si no me equivoco, por otros temas y también por supuesto nos acordamos de las subvenciones, qué bueno que ya empezaron a pasar porque estaban un poquito retrasadas, y tenemos entendido de que en vista de que sea apoyado, como siempre al transporte rural, a través de los recursos de subvención, algunas de subvenciones que usted ha pasado en más de alguna oportunidad, hoy recién están pasando el listado del resto de las organizaciones, quisiera saber exactamente cuánto recurso hay en la cuenta de Subvenciones Municipales, entiendo que hay M\$22.000, y ahora que esperan que aprobemos los vecinos aquí presentes, suman mucho más que eso, alrededor de M\$90.000, usted está pasando una modificación de M\$17.000 y todavía no me calza, no tendríamos entonces los recursos para cubrir a los vecinos, entonces quisiera cuadrar un poquito las cuentas, para mayor claridad.

El señor Alcalde, todas las subvenciones que estamos pasando hoy día, que son las que están acá nuestros vecinos, están financiadas, lo que no está financiado son los M\$17.000 que vamos a pasar en esta Modificación Presupuestaria, con eso cargamos las cuentas y las que se van a entregar hoy día van a estar financiadas. De los 90 proyectos aprobados, se financiaron los que están hoy día presentes en la sala, los otros van a quedar a la espera de tener más recursos.

Lo otro y que harta gente ha preguntado, hay un compromiso con los Talleres Laborales y los Clubes de Adultos Mayores, que las vamos a sacar como subvenciones especiales, en la medida que encontremos mayores ingresos, que lo más probable es que sea de aquí a dos semanas más, pero las que están en sala, todas las organizaciones que están presentes acá están financiadas, solamente faltan estos M\$17.00 y la cuenta de subvenciones no tengo idea en cuánto está, pero me imagino que es lo que vamos a entregar hoy día.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, es lo que vamos a entregar hoy día y a medida que tengamos mayores ingresos iremos aportando a los vecinos con los recursos para financiar sus proyectos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, gracias por recordar el compromiso que usted tiene con este Concejo Municipal,

recuerdo que cuando estudiamos el presupuesto para el presente año, pedimos especial atención para los talleres laborales, para los Adultos Mayores y también para los proyectos productivos de nuestra comuna, tiene que ver con la realidad de la comuna, sabemos que muchos proyectos productivos no tienen que ver con la comercialización, sino que son proyectos de subsistencia para las familias, esperan el proyecto de subvención para poder tener los alimentos, el pan, el trigo, para la temporada. Entonces le agradezco que se acuerde de los Adultos Mayores y talleres laborales, pero también recordar los proyectos productivos.

El señor Alcalde, todos los proyectos productivos que quedaron seleccionados dentro de las subvenciones están presentes acá, todos los Adultos Mayores y todos los talleres laborales que están aprobados y que cumplieron con el Reglamento de Subvenciones están acá, las que no pasaron por los plazos o por alguna razón las condiciones del Reglamento que se aprobó por el Concejo, ellos vamos a hacer una excepción, con talleres laborales y Adultos Mayores, para que también tengan su subvención, pero los que están en sala y los que vamos a entregar hoy día, son todos los que estaban aprobados de las subvenciones, del proceso de subvención normal. A lo que me refiero de mayores ingresos, es para el proceso especial, de los que les faltó una firma, de los que no tenían un Persona Jurídica activa o que tenían algún problema que hizo que no cumplieran las condiciones del Reglamento, pero todo el resto son los que están presentes en la sala, son los que cumplieron con todos los requisitos que se solicitó el Reglamento de Subvenciones.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, muy buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, funcionarios municipales, vecinas y vecinos un gusto saludarles, la verdad es que en el tema de subvenciones municipales, de acuerdo a la información que tengo aquí en mi mano, son bastantes, estoy hablando de y algo más presentaciones que hicieron los vecinos y de esas 400 presentaciones y fichas de proyectos que hicieron, aproximadamente fueron como 80 las que la Unidad de Control aprobó, de esas 80 para claridad de los vecinos presentes acá, que son representantes de algunas organizaciones sociales, de las 80 se están aprobando hoy día aproximadamente, según el informe que tengo, que es el que hizo la

Secretario Municipal para esta Tabla de esta reunión, son 39, estoy hablando de 80 que fueron aprobadas por la Unidad de Control, que reunían todos los requisitos y están siendo aprobadas 39, dentro de las 39 hay talleres laborales, Adultos Mayores, comunidades, deporte, de esas 39, desglosándose lo que dice los montos, el tema de subvenciones, según presupuesto año 2013, habían asignado M\$70.000, de esos M\$70.000, como señalaba la Concejala Ana María Soto, se entregaron algunas subvenciones especiales durante este periodo a la fecha, a esas subvenciones especiales le resto el monto, quedando aproximadamente M\$22.000, de esos M\$22.000 son los que se están distribuyendo en este listado, que son 39 las organizaciones, quisiera que me ratificara o rectificara en este caso la Administración.

El señor Alcalde, le vamos a decir a Pedro que explique, que es el Director, en todo caso lo que dices es así, las 39 que están presentes en la sala son las que se seleccionaron con los recursos que hay.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, entonces estamos hablando de M\$22.000 aproximadamente, que es lo que suma el listado de las 39 solicitudes de organizaciones que la Administración, el Departamento de Desarrollo Comunitario está pasando al Concejo para ser aprobados o rechazados. Estos M\$22.000, en eso tengo la claridad lo que señala el Presidente del Concejo, me dice que está ok, estamos bien en la presentación que estoy haciendo y ahora viene la pregunta Presidente, porque entiendo que estos M\$22.000 están en la cuenta, ahora usted está presentando una modificación al Concejo de M\$17.000, ésa es la pregunta, si tengo M\$22.000 en la cuenta, según lo que están pasando acá en esta nómina, que es lo que debiera existir, y usted está presentando al Concejo una modificación de M\$17.000, ésa es la pregunta, para dónde van, bueno, de hecho está en la presentación que señala acá, que va para Organizaciones Comunitarias y a quién se le va a otorgar esos M\$17.000, ésa es la consulta y quiero que me clarifiquen esa parte.

El señor Alcalde, es lo que te expliqué antes que comenzara el Concejo, la cuenta de subvenciones tenía los recursos en organizaciones comunitarias, cada vez que pasamos una subvención, tenemos que sacarla de la cuenta de Organizaciones Comunitarias a la

cuenta de subvenciones; por lo tanto, estamos pasando M\$17.717, que estaban en la cuentas de Organizaciones Comunitarias, la estamos pasando a subvenciones, para poder entregar esto. Lo hacemos siempre antes de cada subvención, lo que pasa es que por un error involuntario, porque tuvimos una actividad hasta la 18:00 horas, que tiene que ver con gestión municipal, fuera del Municipio, se nos fue el sobre antes de que echáramos la Modificación Presupuestaria que estamos pasando ahora, pero siempre antes de entregar una subvención tenemos que traspasar, por eso hacemos esta Modificación Presupuestaria, entonces estos M\$17.000 son parte de los M\$22.000, para financiar esto, no es plata nueva, son recursos que están en una cuenta y hay que agregarla a la cuenta de subvenciones, que es lo que estamos haciendo ahora, previamente para poder entregarle a los vecinos sus recursos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, para terminar la explicación que estaba dando y entiendo perfectamente lo que señala el Presidente, lo que señala es que de estos 22 están traspasando M\$17.000 a la cuenta donde se van a entregar los recursos, o sea, la cuenta está en Organizaciones Comunitarias, están los recursos ahí y se tienen que traspasar a una cuenta que se llama Otras Transferencias al Sector Privado y desde ahí tienen que salir las platas para entregarle a los vecinos (as) de estos proyectos adjudicados.

Me parece muy bien la explicación Presidente, también habla acá de M\$4.100, dentro de la modificación, me dice que son M\$17.000 que disminuye la cuenta de Organizaciones Comunitarias, pero también hay M\$4.100 que aumentan, entonces por lo tanto Otras Transferencias del Sector Privado están quedando M\$13.000, ¿a qué se refiere eso?

El señor Alcalde, te voy a contestar mi opinión, no soy el técnico para decirte, pero los M\$4.100 están en otro ítem, entonces estamos suplementando con M\$4.100 la cuenta de subvenciones y la sacamos de gestión interna; por ejemplo de viáticos o celebraciones de algo, entonces hicimos un esfuerzo para agregarle a la cuenta de Subvenciones M\$4.100, esos recursos salieron de la misma cuenta de Organizaciones Comunitarias, de la misma, del mismo ítem.

Siendo las 09:32 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, perfecto, está claro, es un tema de modificación interna de la misma cuenta.

El señor Alcalde, en el fondo le agregamos M\$4.100 más, cambio de área de gestión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, perfecto. Presidente, la última pregunta, si tengo M\$22.000 acá y estamos traspasando M\$17.000, ¿qué pasa con la diferencia?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, ya estaba en la otra diferencia, estaba en los saldos, es la diferencia que falta para financiar las iniciativas que están presentadas y los cambios son de área de gestión como explicaba el Alcalde. En el primero era área de gestión 04 y estamos pasando al área de gestión 05, dependiendo del beneficiario es el área de gestión, porque tenemos comunidades indígenas, hay área de gestión cultural, otros para organizaciones comunitarias, entonces dependiendo del área de gestión, una vez que se elaboran los proyectos, podemos descargar en la cuenta que corresponde, dependiendo del área de gestión a la cual se refiera la organización, de su actividad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en resumen estaríamos financiando los M\$22.000 que aparecen acá, no aparece la cuenta que señala el Director de Secpla, pero estarían las platas para financiar todo. Ahora, estoy en condiciones de traspasar estas platas, así que no tengo problema, después se verá más detallado el tema de las Subvenciones Municipales, porque estos son recursos que se están traspasando a los ítem correspondientes. Eso Presidente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, la intención y disposición de esta Concejala, es que existan los recursos para los proyectos mencionados y eso lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades también, me gustaría tener la información concreta, de cuánto hay en este momento sin hacer este traspaso de M\$17.000 en la cuenta de Subvenciones Municipales,

entendía que los M\$22.000, hice el conteo de los proyectos que están presentando, los 39, y dan los M\$22.000, por tanto estaría financiado los proyectos que actualmente están en la sala presentados y están acompañándonos los vecinos. Ahora, esta transferencia de M\$17.000 que se está haciendo ahora, que usted está pidiendo que la hagamos inmediatamente Alcalde, significa entonces que vamos a tener disponibilidad de recursos en algún momento, para el resto de los proyectos que están quedando atrás, por algún u otro motivo, ya sea y vuelvo a insistir, Adultos Mayores, talleres laborales, productivos, eso es lo que estoy entendiendo por la explicación que le dio usted al Concejal Nahuelpi.

El señor Alcalde, del presupuesto de subvenciones, para llegar a los M\$22.000, estaban en una cuenta de otra área de gestión, estamos inyectando la plata de subvenciones a donde tiene que ser, para poder entregarlas a las organizaciones, entonces no es plata nueva los M\$17.000, es plata de los M\$22.000, lo que dije de las otras organizaciones, es que en la medida que tengamos mayores recursos, lo vamos a incluir como subvenciones especiales, para no dejar fuera a los talleres laborales, Adultos Mayores y vamos a tratar de seleccionar productivas dentro de las que se aprobaron de las que están aprobadas ahora, pero los talleres laborales y los Adultos Mayores que es una tradición, los talleres laborales requieren de la subvención de los materiales para poder trabajar, entonces al margen que ellos tuvieron un error al entregar su subvención, respecto al Reglamento, vamos a hacer un esfuerzo de entregar los recursos para los talleres laborarles y entregar los materiales; lo mismo que los grupos de Adultos Mayores, que tienen la tradición de ir a las termas, muchos tuvieron un error en la entrega, son montos menores, entonces también lo vamos a hacer y en la medida que tengamos mayores ingresos vamos a ir suplementando la cuenta de subvenciones, eso, pero los M\$17.000 no tienen nada que ver con aumentar la cuenta en este minuto, sino que estamos cambiando de un área de gestión al área de gestión que corresponde para entregar, que es lo que hacemos siempre antes de cada una subvención.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sí lo que pasa es que este año ha sido particular Alcalde, por eso es que nosotros los

Concejales estamos preocupados por los proyectos, porque ha sido particular, hay mucha gente que ha quedado fuera.

El señor Alcalde, ha sido particular, porque si ustedes recuerdan las especiales han sido para financiar el transporte escolar de los colegios municipales, porque hubo un atraso de parte del Ministerio de Educación y Ministerio de Transporte respecto de las subvenciones escolares, que son las que hemos entregado. Además, recordemos dentro de todo lo que nos ha pasado este año, hemos gastado más de M\$300.000 en emergencia, donde teníamos en la cuenta a penas M\$50.000, entonces ha sido complejo. Las que están hoy día en la sala, son las que cumplieron con todo el Reglamento de Subvenciones y lo que me estoy comprometiendo con talleres laborales que quedaron fuera y Adultos Mayores, tratar de financiarlos con mayores recursos ojalá dentro de este mes.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sabemos que nos hemos enfrentado a emergencia, de hecho lamentablemente a pesar de los esfuerzos que menciona del Municipio, hacemos terreno y todos los días las comunidades indígenas manifiestan que los caminos están en pésimas condiciones, así que la verdad es que es una situación que nos preocupa a todos y en ese contexto Alcalde, comentarles que hoy día en la tarde los Concejales nos vamos a reunir para poder estudiar y hacer propuesta del Reglamento de Subvenciones, vemos que tenemos que mejorarlo, hay que acompañar a los vecinos de forma distinta, creo que el hecho de que se les llamó una, dos veces, es gente del campo y no respondió y por eso no pudo venir a una capacitación y por eso queda fuera es lamentable y hay que mejorarlo. Por tanto, queremos tener esta comisión durante la tarde con la finalidad de estudiar este tema y además queremos también dentro los próximos días reunirnos con las organizaciones que han quedado fuera, de forma tal de poder acompañarlos en corregir lo que pueda ser corregido, así que eso Alcalde, la disposición de apoyar los 39 proyectos que están presentes, en vista de que está presentando esa Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, muchas gracias, el Reglamento de Subvenciones hay que cambiarlo, creo que en vez de ayudar a las organizaciones, en el fondo no fue lo correcto, hay que hacer un

esfuerzo, antes de que dijeran que lo quieren cambiar como Concejo, el Reglamento de Subvenciones lo tengo que presentar nuevamente como Administración y ustedes tienen que trabajarlo, la propuesta de ustedes nos va a servir para elaborar las correcciones que creemos hay que hacer; es bueno tener el Reglamento, pero no tiene que ser tan severo respecto a los plazos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, buenos días señora Secretario Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que nos acompañan hoy día en este Concejo, aquí viene una Modificación Presupuestaria para tener los recursos para las Subvenciones que hoy día están presentadas, que son 39 y benefician a distintas organizaciones de nuestra comuna, y también felicitar a estas organizaciones que cumplieron con todos los requisitos que en el Reglamento que tenemos al menos llegaron, prácticamente hoy día están aquí la mitad de las organizaciones que cumplieron con los requisitos, espero honestamente que a la brevedad si existen recursos, podamos presentar nuevamente otro listado, para que las organizaciones que están pendientes con respecto a esto, puedan tener su subvención para que puedan ejecutar sus trabajos durante el resto del año que queda.

Respecto al Reglamento, lo plantié en el Concejo anterior, el Reglamento hay que modificarlo, tratamos de hacer un Reglamento que beneficiara a las organizaciones, pero lamentablemente más de 60% de las organizaciones quedaron fuera por motivo de este Reglamento. En ese sentido, quiero llamara a mis colegas Concejales, a que primero Administración presente el Reglamento para ser discutido y modificado dentro de nosotros como Cuerpo Colegiado. Mi disposición señor Presidente está por apoyar a estas organizaciones, que van en distintas áreas las subvenciones, así que estoy dispuesto de apoyar estas subvenciones hoy día.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta? ¿No?

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$17.717.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$17.717.-

Presupuesto Municipal

Estudio "Diseño Piscina Municipal Padre Las Casas.

La necesidad de contar con espacios públicos de recreación y deportivos que fortalezca y apoye una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna, origina la presentación al Concejo Municipal de la propuesta de financiar el diseño de una Piscina para Padre Las Casas. Este estudio, según cotizaciones realizadas, alcanza a M\$20.000.-

De acuerdo a minuta técnica adjunta, se propone la construcción de una Piscina de 16 m. x 25 m. (semiolímpica), a ser emplazada en recinto de actual Gimnasio Municipal, ubicado en calle Corvalán esquina Barroso.

Su financiamiento se proveerá con disponibilidades presupuestarias en diferentes ítems del área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos Año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0234	“Diseño Piscina Municipal Padre Las Casas”	01	M\$20.000.-

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 100.-
22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 2.090.-
22 04	Materiales de Uso y Consumo	M\$ 450.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 2.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 6.500.-
22 09	Arriendos	M\$ 256.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 6.590.-
24 03 080 002	A Otras Asociaciones	M\$ 514.-
26 01	Devoluciones	<u>M\$ 1.500.-</u>
	Sub Total:	M\$20.000.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

31 02 002	Consultorías	<u>M\$20.000.-</u>
	Sub Total:	M\$20.000.-

El señor Alcalde, este proyecto lo conversamos, de hecho Alex fue uno de los que propuso hace un par de meses, el tema de tener una piscina municipal, en el Parque Las Rocas tenemos un proyecto que muchos vecinos de los que están acá probablemente lo han visto, donde pretendemos tener una cancha de pasto sintético, un parque, un espacio cívico, una piscina olímpica, porque ésta es semiolímpica, y un parque acuáticos. Eso es parte de un proyecto que se llama Parque Las Rocas, pero es un proyecto, que por lo grande que es, estamos hablando de como M\$5.000.000, no acepta rápido, porque hay que ir diseñando y financiando por cada área, entonces la idea es tener esta piscina en el Gimnasio como primera opción, ojalá tenerla funcionando en este verano, como alternativa para los niños y adultos de

nuestra comuna. Además, estamos presentando un proyecto vía SUBDERE de Piscina también en San Ramón, entonces la de San Ramón ya está en proceso y ésta sería iniciar el proceso del diseño y después buscar el financiamiento vía SUBDERE lo antes posible, sé que es materia nueva, pero me gustaría si la pudiéramos pasar ahora, para tratar de tener como objetivo el próximo verano estar con la Piscina construida.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas Concejales, vecinos y vecinas que se encuentran en la sala, a cada uno de ustedes mis respetos, mis cariños, son todas caras conocidas hace muchos años ya, efectivamente ésta es una necesidad imperativa en nuestra comuna, recientemente en el verano que acaba de finalizar, hemos tenido temperaturas que alcanzaban los 36.9 °C a nivel regional y sobre todo aquí en Temuco y Padre Las Casas, lo que era una necesidad imperiosa en nuestra comuna de tener una piscina, que pudiera de alguna manera albergar y satisfacer la necesidad de muchos jóvenes de nuestra comuna, incluso Adultos Mayores que les gusta hacer natación y otros deportes que pudiesen ser de alta competencia en esa misma piscina. En ese orden de ideas, es que se conversó con usted, se lo plantié, la necesidad urgente de poder plantear. Ésta es la segunda comuna más grande después de Temuco, de las 32 comunas en la Región y que no cuenta con una piscina municipal, a estas alturas ya llevamos 15 años como comuna y ésta es una necesidad más que de lujo, es una necesidad básica, cuando vemos que tenemos que estar al amparo de que nos regalen un par de entradas, para que nuestros niños vayan a la piscina municipal de Temuco a bañarse, para poder paliar un poco las altas temperaturas de la temporada estival, es un poco doloroso, porque muchos de los padres no quieren ir a dejar a sus niños solos, muchas veces quieren acompañarlos a la piscina, pero el tema de los costos de traslado a la piscina municipal de Temuco, se hace relativamente alto para un niño, más un adulto, entonces esto hacía mayormente la necesidad de poder cubrir esta necesidad de una piscina municipal semiolímpica y que pudiese cumplir algunos estándares para poder nosotros tener la necesidad de darles satisfacción a los vecinos. Me alegra Presidente, que usted haya tomado esta necesidad de este Concejal, más bien es una necesidad municipal y de toda la comuna, estoy muy contento por esta iniciativa, hay una situación técnica que no la voy a dar a conocer ahora, de lo cual tengo mis dudas, pero sí lo voy a aprobar porque como se está presentando para suplementar una cuenta, que es Consultoría para M\$20.000 y estaría directa para ejecución, las consultas las voy a pedir a través de un informe, a objeto de no poner obstáculo, ni tampoco que sea engorroso el tema de la tramitación de esta Piscina Municipal.

Presidente, veo aquí en el diseño y en la minuta, no tuve tiempo de poder conversarlo con usted, pero me podrá colaborar el Director respecto del mismo diseño, me hubiese gustado que hubiese sido techada, para que hubiese sido ocupable dentro de la temporada de invierno, la primera consulta es por qué no se eligió.....

El señor Oscar Gutiérrez, Director de la Secpla, la verdad es que tenemos pensado a futuro y se ve en la minuta técnica que le pasamos a ustedes, la sala techada y con la eficiencia energética que permita inclusive tenerla temperada, pero en la primera etapa por el tema de avanzar lo más rápido posible de tener una piscina, retiramos por los costos el techo y de hacerla con eficiencia energética, de manera de poder temperarla; sin embargo, en las especificaciones técnicas que se contemplan para la primera etapa, permiten después adosarle por los espacios lo que solicitan de ponerle techo y quizás más adelante poder temperarla.

El señor Alcalde, es un tema de presupuesto Alex, la diferencia de techada y calefaccionada, estamos hablando como de alrededor de M\$900.000 millones de diferencia y la verdad es que necesitamos tenerla urgente por lo mismo que estaban diciendo tú, porque hacemos un esfuerzo por arrendar la piscina generalmente en Tres Chorrillos, donde llevamos a los niños a natación y donde la gente tiene movilización gratis para ir a bañarse a esa piscina, pero la verdad es que cuando uno dice Padre Las Casas la segunda comuna más grande de la región, es obviamente la verdad, pero éramos una de las más pobres, de hecho no teníamos Centro Cultural, la Biblioteca que teníamos era muy mala, no teníamos infraestructura, no teníamos áreas verdes, o sea, vamos de a poco tratando de cambiar la ciudad y ponerla en el sitio que se merece, creo tal como dijo Alex, no tener una piscina en una comuna que tiene 80.000 habitantes es signo de poco desarrollo, ahora tenerla perfecta me hubiese encantado, porque también soy porfiado con los proyectos y los peleo cuando son importantes, pero en el caso de éste por la urgencia y por querer tenerla en este verano funcionando, es que la vamos a hacer financiable de una manera más rápida, pero como dice el Secpla, esta piscina va a tener las condiciones para poder adosarse con calefacción y para techarla, pero la diferencia era tres veces el valor.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, ¿cuánto cuesta esta piscina?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, M\$350.000, M\$400.000, la verdad es que hasta no tener el diseño que nos va a entregar el valor final.....

El señor Alcalde, necesitamos el estudio del suelo y eso va a ser lo que va a dar el valor final, pero piscina temperada y con techo el precio es alrededor de M\$1.400.000, es mucho más caro, que es alcanzable, porque podemos pelear ese proyecto, pero sería injusto pasar otro verano más, ése es el problema.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, por lo mismo en esta situación de proyecto soy un tanto más ambicioso, creo que estamos a tiempo de poder incorporarle el diseño que sea semiolímpica, temperada y techada. Una de las razones porque este año lamentablemente, bueno los vecinos saben, tienen más historias que yo para poder contar, pero éste año para nadie desconocido eleccionario y por lo tanto se van a soltar muchos recursos fiscales, sobre todo a través de este Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por el cual nosotros perfectamente podemos gestionar y lo he dicho en más de alguna vez, hay más de algunos Concejales de aquí, que nos juntamos con los Consejeros Regionales, que son los que aprueban los recursos, se lo aprueban al Intendente, nos reunimos los días miércoles o jueves, a tomar algún café para ver los proyectos que son interesantes de la comuna, el lobby político es muy importante a nivel de estos proyectos, de los cuales me he hecho casi todas las semanas parte, por lo tanto Presidente, creo que se hace indispensable poder sumar el techado en esta primera etapa, no podemos estar esperando y nos vaya a pasar lo mismo que nos pasó con la Escuela, no es un buen ejemplo, pero como la Escuela Darío Salas que ha pasado como tres etapas distintas para poder llegar a su finalización de una construcción relativamente aceptable para nuestra comuna y la escolaridad. Por lo tanto Presidente, estoy en pos de aprobarlo en este instante, pero sin perjuicio de eso que pudiese ser reevaluado el tema del techo, ojalá la temperatura que tuviese, que pueda ser utilizable en invierno. Así también, muchos de los costos de proyectos de subvención van a bajar, al tener una piscina temperada.

Hace poco los Concejales tuvimos una visita técnica a la Municipalidad de Osorno y vimos una tremenda piscina, que les costó más de M\$1.000.000 para 1.500 personas, tuvimos la oportunidad de conocerla en terreno y que fue financiada precisamente a través de este fondo y fue con financiamiento del 2012, ejecutable dentro de este año. Entonces, estamos en perfectas condiciones o en igualdad que cualquier comuna, competir cualquier proyecto de esta índole.

Presidente, anticipo mi voto favorable, pese a ser materia nueva, pero es una materia que en algún momento propuse y soy partidario de que esto se construya lo antes posible.

El señor Alcalde, respecto a lo último, con esta consultoría, en el fondo el estudio de suelo y todo lo que significa para construir, pero tal como dijo Oscar, estamos dejando la ventana para poder hacerla con techo y calefaccionada como segunda etapa, pero no es malo pensar en hacer el proyecto completo, pero sí no es más rápido, pero eso lo podemos conversar después para no atrasar el Concejo, pero la idea es tenerla techada y temperada, pero la idea es tenerla en este verano. Ahora, probablemente existan más recursos, pero en este momento tenemos una cartera de proyectos financiados por FNDR hoy día, donde está la Escuela de Truf Truf, hay unas pasarelas, hay hartos proyectos, que están en RS, están financiados y estamos esperando que nos lleguen los recursos, entonces eso puede al agregarle más.....(cambio lado cassette N°1).....financiamiento por el Gobierno Regional, de hecho el que más me está interesando hoy día es el de la Escuela de Truf Truf, porque necesitamos la reposición completa del colegio, entonces tiene un orden; en este proyecto necesitamos tener las especificaciones técnicas para poder trabajar y lo vamos a postular en dos etapas y si es posible en una, pero necesitamos tener el estudio de la Consultoría, del terreno y todo eso, para que no quede dando vueltas que no quisimos hacerlo de la otra manera, pero la idea es tenerla techada.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sí Alcalde, bueno, usted ha mencionado la Escuela de Truf Truf, recuerdo la Escuela de Chomío, estamos a la espera de la reposición completa de la Escuela también.

Quiero manifestar, bueno, usted ha mencionado en materia nueva, es facultad del Concejo si es que con los antecedentes a la vista la aprueba enseguida o lo lleva a comisión, como faculta la Ley, quiero manifestar que mi disposición está, éste es un proyecto que fue mencionado también por esta Concejala en su oportunidad, durante el estudio del presupuesto para el presente año y se lo recuerdo también, porque surgió a raíz de una gestión que realizó esta Concejala con los niños de San Ramón, para poder llevarlos a la piscina de Temuco, recuerdo que le solicité en su oportunidad a la Administración el bus, para poder trasladar a los niños y ahí bueno, iniciamos algunas conversaciones, respecto a la necesidad de la existencia de una piscina en Padre Las Casas, no solamente para los niños de San Ramón que surgió en esa oportunidad, sino que para todos los niños de la comuna, así que es que por supuesto si se lo manifesté en su oportunidad, estoy de acuerdo con este proyecto, pero sabe qué es lo que no me hace mucho sentido en este momento, que se está solicitando que aprobamos del Presupuesto Municipal M\$20.000, recién acabamos de aprobar M\$17.000 para las organizaciones, encuentro harta plata para un diseño si usted me pregunta.

Lo segundo, tiene que ver con los antecedentes que nos presenta, aquí se nos está presentando una cotización, que es la Empresa RGM y se hace mención al final, en un párrafo, dice: Por lo expuesto, se solicita al Concejo entregar su aprobación para el financiamiento del desarrollo de las especialidades, por M\$20.000 dice, para la piscina municipal, los cuales alcanzan a M\$20.000, según detalle de anexo adjunto, que se basa en cotizaciones realizadas y se nos está presentando una, y sabe por qué no me hace sentido, porque hay que ser consecuente, las iniciativas de los vecinos quedaron muchos atrás porque tenían sólo una cotización, no quiero tener un criterio distinto con una empresa, quiero decir que no estoy en desacuerdo con el proyecto, se lo plantié hace un año atrás, pero quisiera tener espacio para poder recibir las otras dos cotizaciones que serían necesarias y que están mencionadas en plural aquí, y que se nos está adjuntando sólo una de esta empresa, de la cual sólo se presenta el presupuesto, no hay ningún antecedente más. Entonces en ese contexto Alcalde, espero que se entienda la disposición de esta Concejala y sobre todo el ser consecuente con todas las iniciativas, no sólo las iniciativas que tiene el Municipio y que van a ser materializadas por una empresa, sino también por las iniciativas que presentan los vecinos. En ese contexto, quisiera mayor información, si hay más presupuestos que usted nos pueda presentar, si hay más presupuestos que pudieran significar menos recursos del Municipio, para tener disponible, para poder apoyar a nuestros vecinos posteriormente y sumarme a lo que dice Alex, me gustaría soñar en grande, temperada, techada y si eso significa esperarnos unos mesecitos más y ver si hay algunas otras empresas que presenten cotizaciones con eso incorporado, mucho mejor. Por tanto, mi propuesta sería Alcalde, ver esto en comisión, es significa, hoy día vamos a ver el Reglamento de Subvenciones en la tarde, no tengo ningún problema en que veamos, sé que los colegas también, que veamos esta Modificación Presupuestaria en la misma comisión que es la mía, que presido y para el próximo lunes le vamos a tener las respuesta, pero quisiera tener entonces mayores antecedentes.

El señor Alcalde, Ana María, en primer lugar la cotización es un referente, porque se va a licitación, no podemos hacer ningún traspaso de recursos a una empresa equis, esta empresa fue un referente para hacer la solicitud, pero como cualquier otro proyecto que hacemos va a una Propuesta Pública, no va a esta o esta empresa, por lo tanto una o dos cotizaciones no tiene nada que ver, esto se licita nada más. Estos recursos no son de subvenciones, no tienen nada que ver con el Reglamento de Subvenciones, ahora si el Concejo lo quiere pasar a comisión no tengo ningún problema, pero cuando uno habla de esperar uno o dos meses más, tenemos de verano con suerte dos meses, si no lo hacemos ahora, no vamos a tener piscina en el verano.

La Concejala Sra. Ana María Soto, es una semana Alcalde, no un mes.

El señor Alcalde, eso es un tema y el tema es que se licita, es un proceso de licitación, no tiene nada que ver las cotizaciones.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, me alegro que presente esta iniciativa en este Concejo Municipal, que van en beneficio para los vecinos de nuestra comuna, pero sí Presidente quiero recordarle un poco que en San Ramón hoy día tenemos una piscina, un espacio municipal, también a la brevedad debiera presentar los recursos, para habilitar esa piscina y los niños de San Ramón puedan participar de esa piscina que hoy día existe en San Ramón.

Presidente, estoy dispuesto de aprobar esta iniciativa en este Concejo Municipal, sabiendo todo lo que significa aprobar los recursos, hacer la propuesta y la licitación, para que la empresa comience a trabajar u construir van a pasar varios meses; como usted lo planteó aquí, este verano los jóvenes y adultos de nuestra comuna o tengamos una piscina municipal dentro de este recinto, así que mi disposición está en apoyar hoy día esta modificación.

El señor Alcalde, en San Ramón estamos haciendo el proyecto para reparar, eso va a ser mucho más económico, de hecho está presentado a fondos SUBDERE, presentamos un pozo y el pozo estaba malo, y la reparación de la piscina, la idea es tenerla abierta también para la gente de San Ramón.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, referente a esta Modificación Presupuestaria, creo que ningún Concejal va a estar ajena a aprobarla, lo siento así por lo menos, pero esto es una materia nueva y la verdad es que la explicación que usted está dando referente a este presupuesto que viene adjunto, también interpreté que este presupuesto era parte de la modificación, pero como viene adjunto usted dice que es referencial para saber exactamente qué es lo que se va a licitar en su momento. Me gustaría verlo en comisión igual, para efectos de que nosotros como Concejales pudiéramos tener un detalle, M\$20.000 para mí es bastante alto y considerando que hoy día estamos escasos de recursos y todo lo que signifique el ahorro y lo que vaya en beneficio especialmente del sector, porque hoy día dejamos prácticamente la mitad de las organizaciones sociales afuera, entonces si nos permite el análisis, evaluar este tema de estos M\$20.000 y bajar el monto a través de esta licitación, me interesa que los vecinos queden contentos, porque realmente recursos están escasos, entonces qué mejor hacernos acompañar por el Director de Secpla, con los profesionales

indicados, para que nos presenten en forma muy detallada los gastos que se van a originar en esta licitación, por lo menos eso me gustaría, así que también comparto el tema de pasarlo a comisión y esto se resolvería, como dice nuestra Concejala, hoy día en la tarde estaría resuelto para presentarlo la próxima semana y estaríamos demorando 7 días.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sólo para aclarar el tema de los montos, los temas de los diseños, generalmente van de un 5% al 10% del valor del proyecto, es un precio bastante económico para lo que podría costar una piscina de M\$800.000, o sea, hemos pagado diseño de M\$150.000, M\$100.000, porque eso es lo que vale la mecánica de suelo, eso va con calicatas, va con pruebas de laboratorio, va con análisis de todas las especialidades en el tema, no es menor, aquí nos van a entregar un diseño final, si no hubiéramos tenido que postular al Mideplan y tener el RS del diseño puede tardar seis, ocho meses, entonces lo estamos pidiendo con financiamiento municipal para tratar de cortar estos plazos y como decía el Concejal Catriel, tratar de licitarlo lo antes posible, obviamente es un valor referencial y son muy pocas empresas que se dedican a hacer empresas en Chile, conseguimos un valor referencial, nosotros licitamos si hay empresas que se presentan con menor valor, generalmente adjudicamos a la empresa que se presenta con el menor valor, o sea, hay total transparencia, porque está por Mercado Público todo, hay un Reglamento para adquisiciones, hay un Reglamento por compras públicas, al que nosotros como Municipio nos ceñimos, de hecho les recuerdo que la sesión pasada se vio que este Municipio es el N°1 en Transparencia, todo este tema de compras públicas está regido por una Ley, a nivel regional somos líderes de esto y a nivel nacional estamos en el quinto lugar a nivel de transparencia, lo cual garantiza a este Concejo y a la comunidad, que los procesos que se llevan a cabo licitatorios son de la más alta calidad y obviamente es la facultad del Concejo si necesitan más antecedentes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, hay dos propuestas, una para pasarlo inmediatamente a la aprobación y otra para que pase a comisión, usted propóngalo y si gana la postura de aprobarlo hoy día, no tengo ningún problema en eso, pero seamos democráticos en eso.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente quiero hacer un llamado a los demás Concejales, en el ámbito del respeto por supuesto y de la transparencia, como siempre nos hemos hablado y sobre todo en una materia netamente técnica y que tiene que ver directamente con las etapas de diseño, formulación, ejecución de un proyecto y esto nada más es un diseño para postularlo recién, aquí no vamos a licitar nada más que vamos a través de esta Modificación Presupuestaria financiar un diseño de un anteproyecto para poder presentarlo al F.N.D.R. y que va a costar sobre los M\$800.000 de

inversión para la comuna, versus M\$20.000 que hay de gastos, entonces no hay por donde perderse que es como un sueldo de una familia que vaya a invertir \$2.000 y sabe que le va a quedar todo un sueldo completo. Entonces, tenemos que tener claridad que este proyecto de lo que resulte este diseño, que si va a ser con la condicionante que va a tener una segunda etapa, que va a quedar mal técnicamente, con una segunda etapa lista para poder ser postulada, tanto para tener una temperatura adecuada para ser usada en invierno y también un techo, a lo mejor movable, con mayor razón hay que pensar en la inversión total del proyecto, en la inversión total de la comuna, en la rentabilidad social que nos lleva y en la etapa en la cual estamos, estamos a portas de una elección de los Consejeros Regionales y muchos de ellos, los vecinos tienen que saberlo, van a tener que votar por Presidentes, Diputados y un Consejero Regional. Ese Consejero Regional se aprobó hace muy poco en el Parlamento esa Ley, que los ciudadanos van a tener que votar por esos Consejeros Regionales y quiénes son ellos, son 14 personas los que votan a favor, igual que los Concejales, tiene casi las mismas facultades normativas, fiscalizadoras, son muy similares a los nuestros, el Intendente presenta los proyectos y son 14 de ellos los que votan los proyectos de inversión para cada una de las comunas y muchos de hecho ustedes van a tener que votar, de los cuales conocemos a muchos, sé que si se presenta con mayor celeridad este proyecto, lo vamos a tener, es un costo de oportunidad, son M\$20.000 a lo mejor se ve mucha plata, pero para la rentabilidad social, para la ganancia que va a tener para nuestros niños, para nuestros vecinos, adicionalmente la inversión que vamos a traer, que va a ser sobre los M\$600.000, M\$800.000 en una construcción de infraestructura para nuestra comuna, que se va a sumar a toda la infraestructura que ya tenemos por supuesto que es rentable, entonces hago un llamado a los demás Concejales, así como hemos aprobado Jaime, con tanta celeridad lo hemos hecho, la compra de terreno para los rurales, así tenemos que hacer un gesto de generosidad con la gente urbana y poder comprar este diseño para poder tener una piscina que se merece Padre Las Casas, nuestros vecinos, nuestros niños.

Presidente, sigo en la moción de que podamos aprobarlo en esta sesión el diseño.

El señor Alcalde, hay dos posiciones, por la posición de aprobarlo en esta sesión, ¿quién vota por aprobarlo ahora?

Votan a favor de aprobar la Modificación Presupuestaria ahora, los Concejales Sr. Alex Henríquez, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

Votan a favor de pasar a comisión la Modificación Presupuestaria, los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui.

El señor Alcalde, el tema queda en comisión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en este entendido, tengo claridad, pero es un proyecto de infraestructura urbana y que tiene que ver con el desarrollo urbano, con lo que señala el artículo 4° y 3° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo tanto quedaría esta materia en la Comisión de Desarrollo Urbano, por favor me gustaría tener claridad respecto de esa materia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solamente para claridad de todos los vecinos y nosotros mismos, aquí no es que se esté rechazando el tema del presupuesto para hacer el diseño, aquí lo que se está aprobando es que la comisión vea en más detalle este gasto que se está originado, porque la idea mía es por lo menos es que, es como la dueña de casa, cuando más ahorro tengan en su casa, mucho mejor para la familia, va a poder comprar otras cosas; por lo tanto, lo que se hace acá pasarlo a comisión para verlo en más detalle y si podemos sacarlo en M\$15.000, bueno se sacarán M\$15.000 y si son M\$20.000, bueno se gastarán los M\$20.000 y eso es lo que vamos a hacer, un análisis del presupuesto. Ésa es la información Presidente.

El señor Alcalde, el problema es que este anteproyecto, que es lo que se está presentando ahora, es un trabajo como de cuatro meses, de cuando nos pusimos de acuerdo de tener esto ahora, esperar una semana más, licitar y todo se va a transformar que no va a estar en el verano.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, estoy llano a aprobar, si aquí nadie y creo que todos queremos tener la piscina, pero lo ideal hubiera sido que hubiésemos llegado informados, muy bien informados a resolver el tema, pero cuando lo presentan hoy día y creo que es importante para la Administración y espero que eso sea un ejemplo también para futuras decisiones, porque si me dicen éste es el tema que se va a tratar, estoy informado, pero hoy día estoy viendo recién la Modificación Presupuestaria; por lo tanto, lamento Presidente lo que señala, pero creo que hoy día se va a ver y no sé si los Concejales están de acuerdo dentro de la semana hacer una reunión extraordinaria para tratar este tema, también estoy en condiciones de hacerlo, así que si existe la proposición por parte suya Presidente, estoy en condiciones, si aquí nadie va rechazar, lo que quiero ver es el detalle y si podemos ahorrar mucho mejor para la gente.

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Rosas de San Ramón	Adquisición materia prima para el desarrollo de nuestras socias	14	\$528.000	Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de los socios del taller.

El señor Alcalde, ¿Consultas?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, me gustaría que si se va a someter a votación ¿tiene que ser de una a una, no se puede ir leyendo y después en su totalidad aprobar?

El señor Alcalde, no, es de una a una.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Las Rosas de San Ramón, para Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de los socios del taller, por un monto de M\$528.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Las Rosas de San Ramón, para Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de los socios del taller, por un monto de M\$528.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Millaray	Implementación y Adquisición Insumos Taller Laboral	30	\$550.000	Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller, tales como, género, hilos y lanas. En este contexto también se adquirirán mesones que permitan mejorar nuestra calidad en el aprendizaje.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Millaray, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller, tales como, género, hilos y lanas. En este contexto también se adquirirán mesones que permitan mejorar nuestra calidad en el aprendizaje, por un monto de M\$550.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Millaray, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller, tales como, género, hilos y lanas. En este contexto también se adquirirán mesones que permitan mejorar nuestra calidad en el aprendizaje, por un monto de M\$550.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller de Mujeres Confeccionando Unidas	Enriqueciendo Nuestro Conocimiento	10	\$350.000	Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller. (telas bistracha estampado y bioestrech liso)

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller. (Telas bistracha estampado y bioestrech liso), por un monto de M\$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller. (Telas bistracha estampado y bioestrech liso), por un monto de M\$350.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón	Luchando para Emprender	11	\$300.000	Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de los socios del taller. (telas e hilos)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, la verdad que hice un análisis de lo que son los proyectos de subvención y hay varios proyectos, así como lo está leyendo don Pedro Doyharcabal, por cada uno de ellos, pero acá el Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón tenía un proyecto presentado de M\$700.

Presidente, Director de Dideco, aquí hay varios proyectos que tienen montos distintos, es importante saber si la organización sabe de estas modificaciones que se están haciendo, para efectos de que la ficha, de acuerdo a los ítems que tiene, se haya modificado como corresponde, ésa es la pregunta Presidente, porque aquí estoy hablando del Taller Laboral de San Ramón, también está el Taller Laboral Fuerza de Mujer y así hay varios más con modificaciones, por tanto quisiera esa respuesta, para no andar preguntando uno por uno, porque me di el trabajo de hacer este análisis y hay montos superiores, o sea, la ficha inicial fue presentada superior al monto que hoy día se está aprobando.

El señor Alcalde, históricamente todas las organizaciones pueden pedir los montos que estimen convenientes, históricamente lo modificamos, o sea, si una organización me pidiera M\$10.000, obviamente no vamos a tener la capacidad de entregar, las que fueron modificables y fueron conversado con la organización, probablemente vamos a buscar financiamiento a través de otro sistema que no fuera subvención. Todas las que están aprobadas y que son productivas y que no alcanzaron a ser financiadas, pueden

ser postuladas a otro financiamiento, eso lo conversé con algunas organizaciones personalmente, no pude hablar con todas, pero eso lo vamos a hacer, entonces está la indicación como de cofinanciar. Ahora, todos los talleres que son del mismo tipo, la misma cantidad de gente, tienen los mismos montos, los productivos también quedaron con los mismos montos y eso ha sido históricamente así, porque por ejemplo si un taller laboral me pide M\$1.000 y tengo 5 solicitudes, le doy M\$1.000 a una, se nos dispara todo y quedaría más gente afuera, entonces la idea fue ser lo más equitativamente posible y eso lo hemos hecho siempre.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, la verdad es que estoy un poco preguntón en este tema, porque soy Concejal nuevo en este periodo y la verdad es que quería tener mayor conocimiento de cómo se está distribuyendo esta subvención.

Efectivamente lo que señala Presidente, en el caso de las comunidades por ejemplo, hay montos que de acuerdo a lo que solicitó la comunidad, baja el monto, pero lo importante acá es que estén de acuerdo, no es que me ponga negativo respecto de esto, lo más importante es que esté de acuerdo la organización y que con esos recursos puedan hacer el trabajo que inicialmente tenían, siento que va a ser imposible, si estamos pidiendo M\$800 por una parte y nos están entregando M\$300. A ver, aquí dice, adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de los socios del taller y piden telas e hilos, entonces si estaban pidiendo M\$800 y le estamos entregando M\$300, bueno, lo importante es que ellos se adapten a este monto, eso es lo que quiero decir Presidente, conversar con ellos y también me gustaría, aquí hay un tema importante que se comentó al inicio de la reunión, debido a lo mismo de las subvenciones, conversar con ellos, porque hubo un rechazo muy grande en la presentación de los proyectos, fue una cantidad enorme de organizaciones que fueron rechazadas, producto de la documentación que no presentaron en su oportunidad, uno por conocimiento, falta de información, como se llame, entonces me gustaría conversar con las organizaciones en algún momento, es una materia que a lo mejor la vamos a tocar, lo voy a proponer un poquito más adelante. Eso Presidente.

El señor Alcalde, muy bien, pero tu análisis está muy correcto, está bien, ahora lo que entregamos es lo que podemos entregar, si le entregamos más a uno no le podemos entregar a otro, es como una familia, hay que ser equitativo.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón, para adquisición de productos como materia prima

para continuar la labor de capacitación de los socios del taller. (Telas e hilos), por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de los socios del taller. (Telas e hilos), por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Fuerza de Mujer	Confecciones Fuerza de Mujer	17	\$300.000	Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Fuerza de Mujer, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Fuerza de Mujer, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ksaufe Domo	Adquisición de máquinas y material de trabajo para corte y confección de prendas.	12	\$300.000	Adquisición de máquinas de coser y telas para continuar la labor de capacitación y aprendizaje en diseño y confección de prendas de vestir y ropa de cama.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Ksaufe Domo, para adquisición de máquinas de coser y telas para continuar la labor de capacitación y aprendizaje en diseño y confección de prendas de vestir y ropa de cama, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Ksaufe Domo, para adquisición de máquinas de coser y telas para continuar la labor de capacitación y aprendizaje en diseño y confección de prendas de vestir y ropa de cama, por un monto de M\$300.-

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, me abstengo señor Presidente, ya que tengo familiar en esa organización.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Dalila	Trabajando Unidas y Entretenidas	15	\$300.000	Confeccionar prendas de vestir. Tejidos y bordados. Adquisición de géneros, lanas e hilos.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Dalila, para confeccionar prendas de vestir, tejidos y bordados, adquisición de géneros, lanas e hilos, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Dalila, para confeccionar prendas de vestir, tejidos y bordados, adquisición de géneros, lanas e hilos, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo	Mujeres Virtuosas	14	\$300.000	Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller. (telas)

La Concejala Sra. Ana María Soto, una consulta Alcalde, entiendo y fundamentalmente estos recursos son la adquisición de productos para seguir trabajando en los talleres laborales, entiendo también que El Fruto de Nuestro Esfuerzo solicitó más, me quedó claro la explicación que nos dio, distribuyó para poder entregarles a todos entiendo, en menor cantidad, pero ésa fue la disposición. Ahora, quisiera consultarle Alcalde, la capacitación, entiendo que hay monitoras que están trabajando con estos talleres laborales, eso va a continuar, ellos tienen la garantía dentro de las conversaciones que han tenido ustedes, de que van a continuar con sus monitores durante el año o no es así.

El señor Alcalde, las monitoras de los talleres laborales no tienen nada que ver con la subvención.

La Concejala Sra. Ana María Soto, no, por eso le digo, lo tengo claro, lo dije al principio Alcalde.

El señor Alcalde, no tienen nada que ver, ellas tienen que terminar el año como corresponde, están por el año contratadas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ésa es la respuesta que esperaba, están contratadas por el año y van a seguir con sus monitores, porque dije al inicio que esto era para comprar productos.

El señor Alcalde, no es para pagar monitores.

La Concejala Sra. Ana María Soto, correcto, no es para pagar monitores, pero sí el Municipio les va a seguir facilitando durante el año sus monitores, ésa es la consulta.

El señor Alcalde, sí.

La Concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller (telas), por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral El Fruto de Nuestro Esfuerzo, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller (telas), por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral We Mogen	Aprendo, Crezco y Adorno mi Hogar	13	\$270.000	Implementar el taller laboral We Mogen con material para la confección de mantelería para que las socias practiquen la costura máquina y otras técnicas a mano y bordado.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral We Mogen, para implementar el taller laboral We Mogen con material para la confección de mantelería para que las socias practiquen la costura máquina y otras técnicas a mano y bordado, por un monto de M\$270.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral We Mogen, para implementar el taller laboral We Mogen con material para la confección de mantelería para que las socias practiquen la costura máquina y otras técnicas a mano y bordado, por un monto de M\$270.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mely Kurruf	Mejorando Nuestro Futuro	16	\$300.000	El proyecto consiste en la adquisición de telas para la elaboración de abrigos, pantalón de vestir y trajes de noche, lo que permitirá la especialización en la hechura de dichas prendas las cuales serán exhibidas en una muestra fashion a finales del año en curso.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Mely Kurruf, para la adquisición de telas para la elaboración de abrigos, pantalón de vestir y trajes de noche, lo que permitirá la especialización en

la hechura de dichas prendas las cuales serán exhibidas en una muestra fashion a finales del año en curso, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Mely Kurruf, para la adquisición de telas para la elaboración de abrigos, pantalón de vestir y trajes de noche, lo que permitirá la especialización en la hechura de dichas prendas las cuales serán exhibidas en una muestra fashion a finales del año en curso, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mujeres Emprendiendo camino	Hilando fantasías de bisutería II	15	\$300.000	Adquisición de materiales para bisutería

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo camino, para Adquisición de materiales para bisutería, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo camino, para Adquisición de materiales para bisutería, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Hormiguitas	Confección y Diseño en fieltro, lanas y telares	20	\$300.000	Adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller. (lanas)

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Las Hormiguitas, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller (lanas), por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Taller Laboral Las Hormiguitas, para adquisición de productos como materia prima para continuar la labor de capacitación de las socias del taller (lanas), por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto Mayor Los Cacicques	Avanzando hacia la integración del Adulto Mayor	24	\$188.945	Adquisición de utensilios de cocina para el buen desarrollo de talleres y convivencias.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor

Los Caciques, para adquisición de utensilios de cocina para el buen desarrollo de talleres y convivencias, por un monto de \$188.945.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor Los Caciques, para adquisición de utensilios de cocina para el buen desarrollo de talleres y convivencias, por un monto de \$188.945.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños y Medianos Agricultores Tres Chorrillos	Equipamiento Posta Inseminación Artificial Bobina	31	\$740.000	Adquisición de termo criogénico para el traslado y almacenamiento de material genético. Mobiliario oficina a fin de mantener registro y jornada de capacitación con espacio físico disponible para uso del profesional correspondiente y adquisición de proyector audiovisual para ser utilizado en jornadas de capacitación.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Comité de Pequeños y Medianos Agricultores Tres Chorrillos, para adquisición de termo criogénico para el traslado y almacenamiento de material genético. Mobiliario oficina a fin de mantener registro y jornada de capacitación con espacio físico disponible para uso del profesional correspondiente y adquisición de proyector audiovisual para ser utilizado en jornadas de capacitación, por un monto de M\$740.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Comité de Pequeños y Medianos Agricultores Tres Chorrillos, para adquisición de termo criogénico para el traslado y almacenamiento de material genético. Mobiliario oficina a fin de mantener registro y jornada de capacitación con espacio físico disponible para uso del profesional correspondiente y adquisición de proyector audiovisual para ser utilizado en jornadas de capacitación, por un monto de M\$740.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Ancao Liencura	Implementación semillero de papas	75	\$1.000.000	El proyecto consiste en el establecimiento de un semillero comunitario de papas para el mejoramiento de material generador (semilla). Por ello se solicita apoyo para la compra de líquido.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Ancao Liencura, para el establecimiento de un semillero comunitario de papas para el mejoramiento de material generador (semilla). Para ello, se solicita apoyo para la compra de líquido, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Ancao Liencura, para el establecimiento de un semillero

comunitario de papas para el mejoramiento de material generador (semilla). Para ello, se solicita apoyo para la compra de líquido, por un monto de M\$1.000.-....(cambio al cassette N°2)....

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Amaya	Adquisición de un Motocultivador para Cultivar Huertos Familiares Comunidad Juan Amaya	15	\$765.000	Adquisición de un Motocultivador 6HP TR430 con la finalidad de facilitar el trabajo de cultivo de los huertos.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Amaya, para adquisición de un Motocultivador 6HP TR430 con la finalidad de facilitar el trabajo de cultivo de los huertos, por un monto de M\$765.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Amaya, para adquisición de un Motocultivador 6HP TR430 con la finalidad de facilitar el trabajo de cultivo de los huertos, por un monto de M\$765.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Claudina Vitayo	Adquisición Maquinaria Agrícola	20	\$1.450.000	El proyecto consiste en la adquisición de maquinaria agrícola comunitaria para apoyar y mejorar el trabajo diario y las condiciones de trabajo de los socios de la comunidad.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Claudina Vitayo, para adquisición de maquinaria agrícola comunitaria para apoyar y mejorar el trabajo diario y las condiciones de trabajo de los socios de la comunidad (motocultivador, implementos para el motocultivador, chancador y cadena), por un monto de M\$1.450.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Claudina Vitayo, para adquisición de maquinaria agrícola comunitaria para apoyar y mejorar el trabajo diario y las condiciones de trabajo de los socios de la comunidad (motocultivador, implementos para el motocultivador, chancador y cadena), por un monto de M\$1.450.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero	Establecer Semillero Asociativo 0,5 Hectáreas de Papas	25	\$800.000	Se pretende adquirir semilla de papa y fertilizante mezcla 11.30.11 para establecer semillero asociativo.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, para adquirir semilla de papa y fertilizante mezcla 11.30.11 para establecer semillero asociativo, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, para adquirir semilla de papa y fertilizante mezcla 11.30.11 para establecer semillero asociativo, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Mariqueo II	Adquisición de trigo, fertilizante e insumos	25	\$1.450.000	El proyecto consiste en el establecimiento de semillero de trigo para mejoramiento de material generador. Se pretende potenciar el trabajo de la comunidad e incorporar semilla de buena calidad en las producciones de los socios.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II, para el establecimiento de semillero de trigo para mejoramiento de material generador, por un monto de M\$1.450.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II, para el establecimiento de semillero de trigo para mejoramiento de material generador, por un monto de M\$1.450.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Cacique Pedro Tori	Establecimiento de Semilleros	27	\$2.000.000	Compra de fertilizante para el establecimiento de semilleros

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Cacique Pedro Tori, para Compra de fertilizante para el establecimiento de semilleros, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Cacique Pedro Tori, para Compra de fertilizante para el establecimiento de semilleros, por un monto de M\$2.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Namuncura	Generando Cultivos Comunitarios	36	\$900.000	Adquisición de Fertilizantes y herramientas varias para el establecimiento de un semillero de papas para el mejoramiento de material generador (semilla). El semillero pretende potenciar al trabajo de la comunidad y además incorporar semilla de buena calidad en las producciones de los socios.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Namuncura, para adquisición de Fertilizantes y herramientas varias para el establecimiento de un semillero de papas para el mejoramiento de material generador (semilla), por un monto de M\$900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Juan Namuncura, para adquisición de Fertilizantes y herramientas varias para el establecimiento de un semillero de papas para el mejoramiento de material generador (semilla), por un monto de M\$900.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Victoriano Loncón	Adquisición de Triturador M310 con Motor Benicero de 10HP	23	\$801.850	Adquisición de molino de grano martillo M310 y motor de gasolina 10,0HP. Este equipamiento permitirá a los socios utilizar los granos triturados para alimentación humana y alimentación animal.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Victoriano Loncón, para adquisición de molino de grano martillo M310 y motor de gasolina 10,0HP, por un monto de \$801.850.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Victoriano Loncón, para adquisición de molino de grano martillo M310 y motor de gasolina 10,0HP, por un monto de \$801.850.-

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, señor Presidente, mi abstención, ya que tengo familiar asociado a esa comunidad.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Cacique Antonio Pichulman - Millahuin	Mejoramiento de Cementerio y Sede Comunitaria	120	\$1.100.000	Adquisición de materiales de construcción e implementación de sede para construir y reparar el entorno e interior de Sede y Cementerio comunitario (letrero, techo, veredas interiores, portón metálico, corredor entrada, mesones metálicas, instalación combustión lenta.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Cacique Antonio Pichulman - Millahuin, para adquisición de materiales de construcción e implementación de sede para construir y reparar el entorno e interior de Sede y Cementerio comunitario (letrero, techo, veredas interiores, portón metálico, corredor entrada, mesones metálicas, instalación combustión lenta, por un monto de M\$1.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Cacique Antonio Pichulman - Millahuin, para adquisición de materiales de construcción e implementación de sede para construir y reparar el entorno e interior de Sede y Cementerio comunitario (letrero, techo, veredas interiores, portón metálico, corredor entrada, mesones metálicas, instalación combustión lenta, por un monto de M\$1.100.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena José Manuel Millapán	Implementación de Sede Comunitaria Comunidad Manuel Millapan	60	\$1.450.000	El proyecto consiste en reparación de la Sede Comunitaria. Entre otros pinturas, accesorios para pintar, puertas, planchas terciado, cerradura, implementos instalación eléctricas, planchas de zinc, cemento, entre otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena José Manuel Millapán, para reparación de la Sede Comunitaria. Entre otros pinturas, accesorios para pintar, puertas, planchas terciado, cerradura, implementos instalación eléctricas, planchas de zinc, cemento, entre otros, por un monto de M\$1.450.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena José Manuel Millapán, para reparación de la Sede Comunitaria. Entre otros pinturas, accesorios para pintar, puertas, planchas terciado, cerradura, implementos instalación eléctricas, planchas de zinc, cemento, entre otros, por un monto de M\$1.450.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Comunidad Antonio Paillaman Tripailaf	Arreglo Sede Social	35	\$1.000.000	El proyecto consiste en el arreglo de la Sede Social mediante la adquisición de materiales de construcción y equipamiento. (sillas, protección y mesas)

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Comunidad Antonio Paillaman Tripailaf, para arreglo de la Sede Social mediante la adquisición de materiales de construcción y equipamiento. (sillas, protección y mesas), por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Comunidad Antonio Paillaman Tripailaf, para arreglo de la Sede Social mediante la adquisición de materiales de construcción y equipamiento. (sillas, protección y mesas), por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo	Terminación Sede Comunitaria	168	\$900.000	El proyecto consiste en la adquisición de materiales de construcción para terminación de la Sede Social que la Comunidad utiliza para sus reuniones y actividades comunitarias.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para terminación de la Sede Social que la Comunidad utiliza para sus reuniones y actividades comunitarias, por un monto de M\$900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para terminación de la Sede Social que la Comunidad utiliza para sus reuniones y actividades comunitarias, por un monto de M\$900.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Mogelen	Mi club mi identificación	36	\$500.000	Adquisición de buzos y contratación monitoras

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Club Mogelen, para adquisición de buzos y contratación monitoras, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Club Mogelen, para adquisición de buzos y contratación monitoras, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adultos Mayores Bellavista San José	Viaje a las Termas por Salud y Distracción	22	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación de Adultos Mayores Bellavista San José, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación de Adultos Mayores Bellavista San José, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Tercera Edad MUFAE	Disfrutando de los beneficios de las aguas termales	30	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Club Tercera Edad MUFAE, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Club Tercera Edad MUFAE, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Chile Lindo	Viaje recreacional en Centro Termal	27	\$300.000	Alimentación e ingreso a las termas

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para alimentación e ingreso a las termas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para alimentación e ingreso a las termas, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Las Rosas	El Grupo Las Rositas quieren Aguas Calientitas	17	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Las Rosas, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Las Rosas, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza	Un día de recreación en las termas	22	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados	Pasando Agosto en las termas	22	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación

Tercera Edad Los Años Dorados, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Fucha Ke.- Che	Recorriendo las Termas	20	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke.- Che, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke.- Che, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu	Un Viaje a las Termas	30	\$300.000	Viaje a las termas.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto Mayor Alfa y Omega	Conociendo Nuevos Lugares	22	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor Alfa y Omega, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo Adulto Mayor Alfa y Omega, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad	Vida Saludable	18	300.000	Pago de programa turístico Termas de Menetue

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, para Pago de Programa Turístico Termas de Menetue, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 al Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, para Pago de Programa Turístico Termas de Menetue, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor El Esfuerzo de Tromen Quepe	Recreándonos en las Termas	16	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación de Adulto Mayor El Esfuerzo de Tromen Quepe, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación de Adulto Mayor El Esfuerzo de Tromen Quepe, para un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís	Un día de Recreación	23	\$300.000	El proyecto consiste en un viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2013 a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas con el pago de almuerzo, entrada y otros, por un monto de M\$300.-

El señor Alcalde, quiero felicitar a cada uno de ustedes, especialmente a los que hacen los proyectos, porque de alguna manera ustedes fueron los que lo hicieron correctamente, han escuchado que estuvimos conversando cambiar el Reglamento, de alguna manera cuando uno un Reglamento y se analiza en comisión y se aprueba, uno tiene la confianza que es para

mejorar el sistema y hacerlo más transparente, la verdad es a veces uno lamenta que queden fuera organizaciones, pero hay que felicitar a los que cumplieron con todo, entonces cada uno de los que están acá cumplieron con todo lo que tienen que hacer, desde la carta, ir a la charla, entregar todos los documentos, así que un abrazo grande a cada uno de ustedes, sé que a algunos se les bajó el monto, pero lo bajamos por lo que dije inicialmente, que tratamos de ser lo más solidarios para los que clasificaron en esta instancia, poder tener recursos, así que un gran abrazo para cada uno de ustedes, gracias a los Concejales por ayudarnos a aprobar todas las subvenciones.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo primero Presidente, es dar gracias a Dios por estar reunidos esta mañana, en una Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para aprobar sus proyectos, en los personal llegué atrasado, tenía un vuelo, tenía un viaje a Santiago, pero desistí del viaje precisamente para no perderme la oportunidad de estar acá por aquellos vecinos en algún momento confiaron en mí, les guardo mucho afecto y sé que me guardan mucho afecto, he querido estar acá para aprobar sus subvenciones, contento, porque sé que cada uno de estos recursos los gastan felizmente muchos en la termas, son felices y para mí no hay cosa más feliz, que me trae gratitud en el alma, es poder ver a un Adulto Mayor cuando se baña en las termas, que tuve la oportunidad de muchas veces viajar con ellos. Asimismo, los talleres laborales, cuando uno los visita, cuando están trabajando afanadamente es un gratitud inmensa, al igual que las comunidades indígenas que tienen otras necesidades, como ha sido arreglo de sede, fertilizantes; para cada uno de ustedes felicitarlos por este espacio que han hecho de participar en este proceso de subvención concursable en este año 2013 y hemos podido sancionar como Concejo Municipal en este acto administrativo, favorablemente para subvenciones. Solamente quiero agradecer a Dios por darme esta oportunidad de estar aquí presente y aprobar sus subvenciones, que Dios les bendiga a todos ustedes, muchas gracias.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, felicitar a quienes hoy día tuvieron la dicha de disponer de estos recursos, como usted bien lo dice, fueron los que presentaron los proyectos, lo hicieron de buena manera, lamentando en algunos casos que el monto que habían solicitado no fue para algunos la totalidad, pero la Administración como buen padre trató de distribuir lo mejor posible, así lo entiendo, pero en esto también hay que ser un poco solidario con quienes quedaron afuera, porque de acuerdo a información que tengo, hay 47 proyectos que también fueron aprobados, tal cual lo fueron ustedes, pero no han sido financiados, reunieron todos los requisitos, fueron aprobados por la Unidad de Control, pero los recursos no fueron asignados; por lo tanto, ustedes fueron privilegiados por la

Administración, para efectos de que dispongan de su proyecto. Para eso señor Alcalde, me imagino y como la Administración lo ha hecho en otros años entiendo, que se van a buscar los recursos necesarios para poder financiar todos éstos, bueno, espero la totalidad, pero en lo posible si podemos lograrlo, de financiar la totalidad que quedaron pendientes, porque ellos también cumplieron con los requisitos, lo que nuestros vecinos, dirigentes presentaron el día de hoy, que están siendo aprobados, que también tratemos de sacar los recursos con mayores ingresos que pueda generar la Municipalidad para poder ser financiados. Esperamos que para el próximo año el presupuesto que se va a trabajar durante este periodo, un par de meses más, con el Concejo Municipal, poder inyectarle un poco más de recursos a lo que son las subvenciones, sé que a lo mejor muchos no están contentos con el aporte, porque hay una necesidad mucho mayor por parte de ustedes, pero como dije al principio la Administración hizo lo posible para que todos pudieran tocar, pero como les digo esperamos, dentro de un par de meses más, trabajar el presupuesto y en conjunto con la Administración, el Alcalde, los profesionales encargados, de poder inyectarles mayores recursos a este ítem que se llama Organizaciones Comunitarias, en cuanto a lo que significa la subvención.

También lamentando el tema y aquí es un trabajo que hay que hacer en conjunto con las organizaciones, de tanto proyecto rechazado, como lo vi acá, hay aproximadamente casi 500 proyectos que se presentaron, fueron aprobados 78, los demás quedaron fuera por un tema de la documentación no presentada en su oportunidad, no citaron a capacitación, les faltó algún documento; por lo tanto, de esos 500 que tengo, se aprobaron 78, 31 son los que hoy día están siendo aprobados y los que quedaron pendientes también con toda su documentación son 47, de acuerdo a la información que tengo; por lo tanto, también lo dijo la Administración, vamos a trabajar las bases administrativas de lo que significa la entrega de estos recursos, vamos a ver los requisitos, los procedimientos, tratar de mejorar esa parte, para que los que hoy día están afuera por no presentar sus antecedentes en forma correcta, lo puedan hacer a futuro de buena forma, así que ése es el compromiso de mi parte como Concejal, de mejorar las bases administrativas, a través de la comisión que corresponda, de la Administración seguramente nos van a presentar una propuesta de trabajo y la trabajaremos en conjunto, así que reiterar mis felicitaciones a las organizaciones que están acá presente, que les vaya muy bien con estos recursos, los Adultos Mayores que van a ir a la termas, que disfruten esos momentos.

También es importante el tema de las rendiciones, que sean correctas, que se entreguen en su oportunidad, para que posteriormente también tengan la facilidad de seguir postulando a estos proyectos, eso

Presidente y que les vaya muy bien a todos, felicitaciones y que Dios les bendiga.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo quiero felicitar a cada uno de ustedes, a cada uno de los dirigentes que están presentes acá, que de alguna forma y con gran esfuerzo han sabido representar a sus organizaciones, detrás de ustedes hay mucha gente que va a ser beneficiadas con esta iniciativas, no es fácil, sobre todo aquellas comunidades indígenas que tienen que acudir al sector urbano de la comuna para dejar un documento y no sólo uno, son muchos documentos; por tanto, felicitaciones por esa constancia, la disciplina y el saber representar a su gente, siéntanse apoyados por este Concejo Municipal y por esta Concejala, sobre todo cuando se trata de iniciativas que significan mejorar la calidad de vida de sus organizaciones y de su gente.

Recordar Alcalde que hay muchos grupos de Adultos Mayores y talleres laborales que quedaron atrás y también muchos proyectos productivos, que como bien le mencionaba al principio, son muchos de subsistencia, no tienen que ver con comercialización de productos, sino que lo esperan para pasar el año, así que espero que con los mayores ingresos que se ha conversado, se atienda también a esas organizaciones.

Con todo gusto esta Concejala va a seguir apoyando a estas organizaciones, porque significa que hay muchas gente detrás que está tratando de salir adelante y por supuesto con mucho gusto, con mi voto, con mi orientación, con mi apoyo, vamos a seguir trabajando en torno a ello, gracias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, felicitar a los Adultos Mayores, talleres laborales, Comunidades Indígenas y a las organizaciones que han recibido hoy día estas subvenciones de parte del Municipio y del Concejo Municipal, felicitar a cada uno de ellos, sabemos que hay organizaciones que por más de una vez han tenido y han postulado a la subvención y han logrado la subvención para los objetivos que se han trazado. También felicitar a las nuevas organizaciones que hoy día están solicitando una subvención y pudieron conseguirla, como se dijo aquí, es importante la rendición que ellos hagan en cuanto a los recursos que han recibido; también felicitar a las organizaciones que son del Sector de San Ramón, que también es primera vez que están solicitando esta subvención, es un territorio que se traspasó hace poco al Municipio de Padre Las Casas, para que sigan trabajando con el Municipio y nosotros como Concejales siempre vamos a estar apoyando en las iniciativas que están presentando; también felicitar a la gente de la Municipalidad, en este caso, el Dideco que de alguna forma está trabajando

con las organizaciones, Daniela Moya, que sabemos que es la persona con la que tienen el contacto con ustedes, así que felicitar a cada uno de ellos, cumplan con su trabajo y ojalá el próximo año estén solicitando nuevamente este apoyo y como Concejal voy a estar siempre apoyándolos, muchas gracias.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, brevemente manifestar mis felicitaciones a cada uno de los dirigentes y organizaciones que hoy fueron aprobados sus proyectos y esperando que la Administración pronto pueda disponer de recursos para aquellas 47 organizaciones que fueron aprobadas por Control y que están a la espera de que pase al Concejo. Manifestar que cualquier Modificación Presupuestaria que se requiera para ello, mi apoyo señor Presidente, gracias.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, saludar a todos los presentes, estoy feliz de haber aprobado estas subvenciones a los productores, a los pequeños agricultores, decirles que les vaya muy bien en sus semilleros, que tengan una muy buena producción de semillas y así poder ayudar a sus asociados, felicitarlos por ello, por su desempeño, por su entereza, por su empeño que tiene también para lograr este objetivo.

Desearles también a las agrupaciones de Adultos Mayores que van a salir a las termas, que les vaya muy bien, decirles que voy a estar preocupados por ustedes también, que tengan un feliz viaje y que Dios los cuide y proteja en esta aventura, en este viaje, felicitaciones a todos ustedes y que Dios les bendiga, gracias.

El señor Alcalde, reiterar el agradecimiento al Concejo, que aprobó la propuesta de la Administración de las Subvenciones, reiterar mis felicitaciones a todos ustedes y quiero que se queden un último minuto, porque no quiero que les pase a ustedes lo que voy a leer ahora.

Hay una agrupación de Adultos Mayores que fueron a audiencia conmigo el 25 de junio, he tratado de ayudarles por todos los medios, entonces hay Grupo de Adultos Mayores que se llama Santa Clara, que me pidió una subvención para ir a las Termas, el día que iban a ir a las Termas, de los 20 y tantos de los Adultos Mayores que componen el grupo, habían como 13 enfermos, por lo tanto decidieron no ir a la termas y cambiaron la subvención por un paseo recreacional en otra fecha, pero el problema es que cuando uno pide la subvención se pide para lo que tiene que ser, entonces hoy día la única posibilidad para que este grupo pueda aspirar a una subvención en otro minuto, es que como Concejo le cambiemos el destino de su subvención, no está en Tabla, pero quería que sirviera para los que están acá, porque muchas veces uno trata de hacer excepciones, pero no se

puede, de hecho Control nunca me va a autorizar una subvención al Grupo Santa Clara, al menos que le cambiemos el destino de la subvención. Entonces la propuesta es, si el Concejo está de acuerdo, hacer esta excepción, porque va a ser excepcional, pero ya lo hablé con don Rigoberto y si el Concejo está de acuerdo podemos hacer algo, para que cambie el destino, esto fue rendido, no es un problema de rendición, o sea, ellos gastaron M\$300 y rindieron M\$300, el problema de ellos fue que cambiaron el lugar, porque ellos iban a la termas, pero hicieron el viaje a un quincho.....está rendido, pero el problema es que ellos van a quedar sin derecho a subvención como Grupo, al menos que nosotros en esta acto, decidamos cambiar el destino de la subvención. Ahora, esto lo conversé con Control y Jurídico y la única solución es hacerlo en el Concejo, no es necesario hacerlo ahora, pero quise presentarlo ahora, para que cada uno de los que están presentes se den cuenta que es muy complicado resolver cuando hay un error dentro de la rendición, así que lo voy a dejar pendiente, al menos que alguien quiera pasarlo ahora, estaría dispuesto a pasarlo, pero si quieren estudiarlo depende de ustedes, ¿lo estudian? ¿Sí? Entonces lo dejamos pendiente, pero que sirva de lección.

Felicitaciones nuevamente a cada uno de ustedes y vamos a dejar un receso, para que se puedan retirar tranquilos, felicitaciones.

Siendo las 11:00 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 11:30 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

6 c) Autorización Contrato “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, buenos días, la primera de estas adjudicaciones corresponde a “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas San Ramón, Comuna De Padre Las Casas”. En esta Propuesta Pública se presentaron 4 oferentes, de las cuales todas sus ofertas fueron aceptadas.

Detalle Apertura Económica:

OFERENTES	MONTO OFERTA	PLAZO DE EJECUCION	OFERTA M. DE OBRA	MONTO OBRAS ADICIONALES
1. Constructora Alicia Bravo Merino E.I.R.L	\$59.023.560	41	34	\$10.591.250
2. Constructora E Inmobiliaria Manantial Ltda.	\$39.704.029	45	3	\$360.000
3. Mariela Ingrid Fonseca Soldan.	\$44.477.952	25	19	\$2.725.000
4. Constructora Sococyl Ltda.	\$62.840.534	56	32	\$896.441

Analizados todos los antecedentes y aplicados los correspondientes criterios y ponderación, que correspondía a un 40% la oferta económica, un 20% al plazo de ejecución, un 20% a la cantidad de mano de obra ofertada y un 20% al mayor

monto de obras adicionales, quedó en primer lugar la oferente Mariela Ingrid Fonseca Soldán, cuya oferta fue de \$44.477.952 y un plazo de ejecución de 25 días.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, consultar respecto de, llama la atención que la oferente que se adjudica es que menos se demora en el plazo de ejecución, bueno, eso puede ser beneficioso, sólo que en comparación con todas las demás, es casi mitad, 41, 45, 56 días son los demás oferentes y la persona que se adjudica es de 25 días; por tanto, aquí hay una consideración que se manifiesta también, que no podrá solicitar ampliación de plazo por razones atribuibles a condiciones climáticas, sólo por razones de fuerza mayor si es que correspondiere, a qué razones de fuerza mayor pudiera ser Director, esto es a manera de información nada más que me gustaría que me pudiera comentar.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, la verdad es que razones de fuerza mayor, excluyendo las climáticas, como ya dijimos la verdad es que de aquí a que se adjudique no debiera ser condiciones muy complicadas, pudiera ser algún daño que pudiera sufrir durante la ejecución de la obra atribuible a terceros, que pudiera afectar la ejecución de la obra, en la cual no tenga responsabilidad el contratista; por ejemplo, si llegara un grupo de vándalos y destruyera todo lo que está ejecutado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, me queda más o menos claro, que tiene que ser algo como bien.....

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, esto se puso en función de la gran diferencia, porque de alguna forma esto asigna.....(cambio lado cassette N°2).....esta evaluación, se colocó esa cláusula.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la aclaración, efectivamente es el que menos oferta, entonces de alguna forma hay que asegurar que se cumpla el plazo para la ejecución de esa obra, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en el tema anterior también hice la misma consulta, pero cuando estamos hablando del plazo de ejecución, como decía la Concejala Ana María, son 25 días ¿cierto? Y la mano de obra son

19, ése es un tema muy especial, porque 25 días, 19 trabajadores; en otro está con 56 días y 32 trabajadores, entonces como que acortan los plazos y tienen menos mano de obra, ese análisis me llama la atención, porque entiendo, bueno, puede ser menor días de trabajo, pero con mayor cantidad de mano de obra, para suplementar el tema de los días, entonces que disminuya 19 días en relación a los demás, ésa es la duda.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, la verdad si bien es cierto salta una diferencia bastante alta, el tipo de obra que se va a ejecutar la verdad es que no requiere tanto tiempo tampoco, porque estamos hablando de la remodelación de un área verde y a lo mejor esa diferencia que existe entre la cantidad de personal que tiene uno y los que tiene la oferente, a la cual se solicita la adjudicación, pudiera ser que algún tipo de faenas pesadas, ella considere realizarlas con una máquina, en el caso de movimientos de tierra para hacerlo más eficiente, pudiera estar esa diferencia, de hecho existe esa partida tratándose de un área verde.

El señor Alcalde, lo importante Juan es que cuando licitamos tenemos esta tabla, la cual refleja lo que necesitamos, que el costo no sea alto, que exista una cantidad de mano de obra adecuada, sobre todo pensando en San Ramón donde hay mucho desempleo y además que económicamente sea conveniente para nosotros. Ahora, la empresa cuando licita tiene responsabilidad, deja boleta de garantía y todo, no pueden pedir aumento de plazo, al menos, como dice Nicolás, sea una razón absolutamente de peso, pero en general para todas estas obras que para nosotros son menores, nunca hemos tenido mayores inconvenientes, por eso es importante que exista esta tabla y que sea semejante para todos los proyectos, ¿alguna otra consulta? ¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2013 “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas, San Ramón, Comuna De Padre Las Casas”, con el oferente Mariela Ingrid Fonseca Soldán, por la suma de \$44.477.952. El plazo para la ejecución de las obras, será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2013 “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas, San Ramón, Comuna De Padre Las Casas”, con el oferente Mariela Ingrid Fonseca Soldán, por la suma de \$44.477.952. El plazo para la ejecución de las obras, será de 25 días corridos, los estados de pago serán

mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6 d) Autorización Contrato “Remodelación Área Verde Plaza Quepe San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, la siguiente Propuesta Pública es de similar tenor que la anterior, corresponde a la “Remodelación Área Verde Plaza Quepe San Ramón, Comuna De Padre Las Casas”. En este caso se recibieron 06 ofertas, de las cuales 02 de rechazaron y 04 fueron aceptadas.

Detalle Apertura Económica:

OFERENTES	MONTO OFERTA	PLAZO DE EJECUCION	OFERTA M. DE OBRA	MONTO OBRAS ADICIONALES
1. Constructora Alicia Bravo Merino E.I.R.L	\$45.671.802.-	41	34	\$1.734.375.-
2. Constructora E Inmobiliaria Manantial Ltda.	\$30.870.504.-	45	3	\$510.000.-
3. Gina Andrea Contreras Neculqueo.	\$38.977.065.-	30	21	\$1.305.463.-
4. Mariela Ingrid Fonseca Soldán.	\$40.703.117.-	25	19	\$2.710.000.-

Analizados los antecedentes en virtud de los criterios establecidos, queda en primer lugar Mariela Ingrid Fonseca Soldán, con la oferta económica de \$40.703.117 y un plazo de ejecución de 25 días, que es igual a la anterior.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo a manera de información, ¿este oferente ha realizado alguna otra obra en la comuna?

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, bastantes obras.

La Concejala Sra. Ana María Soto, ¿Cuáles por ejemplo?

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, la Sede de la Población Pilmaiquén, qué otra grande, no para nosotros, pero hizo el Parque Corvalán me parece que hicieron ellos.

El señor Alcalde, parece que también se ganaron un PMU.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, sí, también PMU.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°62/2013 “Remodelación Área Verde Plaza Quepe San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, con el oferente Mariela Ingrid Fonseca Soldán, por la suma de \$40.703.117. El plazo para la ejecución de las obras, será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°62/2013 “Remodelación Área Verde Plaza Quepe San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, con el oferente Mariela Ingrid Fonseca Soldán, por la suma de \$40.703.117. El plazo para la ejecución de las obras, será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6 e) Comodatos Inmuebles Municipales.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, buenos días, son cuatro solicitudes señor Presidente de comodatos de inmuebles municipales, ubicados en distintos puntos urbanos de la comuna.

El primero corresponde a la Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, un inmueble municipal de una superficie de 150 metros cuadrados, ubicado en calle Millaken N° 568, Villa Las Azaleas.

El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad De Padre Las Casas, a Fojas 2547 N°2429 del Registro de Propiedad del año 2013, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

Se trata de un compromiso que se hizo en esta administración, se adquirió una propiedad señor Presidente, de este sector, de la Villa Las Azaleas, la Manzana B3 de la comuna de Padre Las Casas, consistente de sitio y casa, con una cabida total de 150 metros cuadrados.

El fundamento está en la Ley Orgánica de la solicitud y existe también un mini informe del Asesor Jurídico, donde concluye que no existe inconveniente legal para que el Municipio proceda a la entrega en comodato de la propiedad. Se está solicitando la entrega en comodato de este inmueble por 25 años, obviamente cumpliendo con el requisito del acuerdo del Concejo.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta sobre este comodato?
¿No?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Villa Las Azaleas", terreno con una superficie de 150 metros cuadrados, ubicado en Calle Millakén N° 568, Villa Las Azaleas, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE:** En 10 metros con Pasaje dos del plano; **SUR:** En 10 metros con lote número 12 misma manzana; **ORIENTE:** En 15 metros con Pasaje Uno del plano; y **PONIENTE:** En 15 metros con numero 5 misma manzana. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Villa Las Azaleas", terreno con una superficie de 150 metros cuadrados, ubicado en Calle Millakén N° 568, Villa Las Azaleas, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE:** En 10 metros con Pasaje dos del plano; **SUR:** En 10 metros con lote número 12 misma manzana; **ORIENTE:** En 15 metros con Pasaje Uno del plano; y **PONIENTE:** En 15 metros con numero 5 misma manzana. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

El señor Alcalde, felicitaciones al grupo que se hizo acreedor de este comodato por 25 años, a la Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, costó, pero salió, cumplimos.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, el segundo comodato está ubicado en Calle Las Peñas N°550 de Villa Hermosa. La solicitud es para poder entregar una superficie de 294,20 metros cuadrados, Sitio A-4 ubicado en calle Las Peñas N°550 a la Junta de Vecinos Villa Hermosa.

También se cumplen todos los requisitos, la propiedad también está inscrita a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, en el Segundo Conservador, del año 2011 se encuentra este título inscrito y tenemos también un informe jurídico, que en su conclusión señala que no existiría inconveniente legal para ceder y entregar por 25 años el comodato de este inmueble municipal a la Junta de Vecinos Villa Hermosa.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta del comodato?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, recuero haber aprobado el año pasado o antepasado un comodato al Grupo Adulto Mayor ICTUS, no sé si fue a 30 ó 50 años, que fue un acuerdo del Concejo. El terreno era inviable, porque las condiciones geográficas no permitían poder construir en el terreno que entregamos en esa oportunidad, me gustaría tener claridad dónde está, sé Las Peñas cuál es, Villa Hermosa.

El señor Alcalde, debería estar el plano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, no existe plano acá al menos. Es un inmueble, una casa, una sede social o es solamente el terreno.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, es el terreno y la sede social que está construida actualmente, que es una sede roja y al constado existe un cierre perimetral, que es el terreno que a continuación quería indicar y solicitar, que es para la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS; efectivamente estamos con un inmueble, el Sitio A-4 lo ocupa actualmente la sede social y el A-3, que es el paño....

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ése es el de la Villa Hermosa, el primero.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, estamos formalizando la entrega del equipamiento en comodato, en el mismo terreno separado por diferentes lotes, el Lote A-4 es el que....

El Concejal Sr. Alex Henríquez, estamos hablando de la Junta de Vecinos, de la sede que está ubicada atrás de los departamentos amarillos.

El señor Cristián Brown, Administrador Municipal, y el Sitio A-3 es el que ocuparía la Agrupación ICTUS, a ellos se les solicitó que hicieran llegar una carta al Municipio, desistiendo del comodato chico que usted menciona Concejal, esa carta la recibió el Municipio y eso permitió hacer la presentación a este Concejo, para poder cederle otro terreno en mejores condiciones, con mejor ubicación y con mejor factibilidad de acceso para los Adultos Mayores.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente felicitarlos, ellos han tenido una lucha desde que se creó este Municipio, desde el año 1997, desde que su constitución, han estado luchando por un terreno la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS, que al menos se ve el año antes pasado se veían luces de poder concretar algo, no fue posible por la condiciones geográficas antes mencionadas, en el terreno era inviable una construcción.

La primera consulta, ellos al desistir del terreno, el acto administrativo del Concejo Municipal, de haber sancionado una aprobación de una entrega en comodato, eso tiene que ser dado también a través de un decreto darle de baja, ¿ése documento existe? ¿Dónde está?.....mientras usted lo busca, quisiera hacer una consulta, una vez entregado este terreno,

que estoy de acuerdo en entregarle al Grupo de Adulto Mayor ICTUS, también por 25 años, renovables, el proyecto de construcción de sede social, va a ser el mismo diseño que maneja la Secpla para ser postulado a una sede social, a través de proyectos FRIL, IRAL y para cuándo sería, es la otra consulta.

El señor Alcalde, puedo contestar la última y podríamos hacer un resumen, cuando me mostraron el terreno, fui con el Presidente, él estaba contento con el terreno, si construíamos esa sede era un tubo, podríamos haberla hecho de tres pisos, pero era un tubo, no tenía las condiciones, pero con las ganas que tenían de hacerlo y en ese tiempo ya teníamos como el esbozo de lo que podríamos hacer como sede. Lamentablemente después el terreno no cumplía las expectativas y de hecho había que hacer un muro de contención y eso encarecía todo el sistema. No está postulado porque no tenemos el terreno, pero el modelo creo que está conversado con el grupo también. Es una sede como cualquiera de las sedes de Adultos Mayores y que sí cumpla con las exigencias mínimas, el ancho de los pasillos, que la gente que no tengan su capacidad absoluta de desplazamiento normal pueda acceder y está dentro de lo que estábamos hablando del tema de la piscina, de la cartera de proyectos que tenemos para financiar este año y el próximo, tenemos alrededor de M\$1.000.000 en proyectos aprobados y todos éstos que hoy día faltaba el terreno por ejemplo, tenemos que en hacer el bosquejo y que quede en RS no nos demoramos mucho, pero esto va a sumar a la solicitudes económicas de financiamientos de proyectos que ya tenemos hoy día, por eso es importante hacerlo lo antes posible, porque por razones obvias, que no las voy a explicar, necesito financiar todo entre este año y los primeros del próximo año, porque o si no van a quedar los proyectos dependiendo de otros factores que no son tan fáciles de controlar, entonces la idea es lograr tener esta cartera y lograr haciendo el lobby que ustedes mismos me dijeron, con los Consejeros Regionales y también con las autoridades, como el Intendente y los Ministros, de dejar financiados los proyectos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo consultaba con respecto a lo mismo, ese grupo de Adulto Mayor a lo menos tiene a dos o tres personas con capacidades distintas o discapacitados, tiene un nivel de desplazamiento con dificultad, la sede social tiene que reunir algunas condiciones técnicas para que ellos tengan acceso a la entrada y también desplazamiento dentro del mismo local.

La sede de la Pilmaiquén reúne esas condiciones, el diseño es bastante bonito, estuvimos en la inauguración, un proyecto de M\$48.000 que no costó tanto, hubo viajes suyo a Santiago a la SUBDERE, hubo viajes míos también a la SUBDERE, para poder darle celeridad y ese proyecto se fue por un tubo, fue un record que salió alrededor de entre 06 a 08 meses la

construcción de una sede social y fueron M\$48.000; por lo tanto, en este aspecto Presidente, me gustaría que se velara también por un diseño relativamente igual, que fuera bonito, acogedor para los Adultos Mayores, que reuniera las condiciones de accesibilidad para las personas que son discapacitados y en ese aspecto no tengo nada más que aprobar en el acto posterior, sin antes que muestren el decreto que deja sin efecto el acto anterior administrativo donde aprobamos.....gracias.

El señor Alcalde, mientras lee Alex, ¿alguna otra consulta? ¿No?.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Villa Hermosa", terreno con una superficie de 294,20 metros cuadrados, sitio A-4 ubicado en calle Las Peñas N°550, Villa Hermosa, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE:** En 18,45 m. con sitio A-3; **SUR:** En 20 m. con otras propiedades; **PONIENTE:** En 37 m. con calle Las Peñas. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Villa Hermosa", terreno con una superficie de 294,20 metros cuadrados, sitio A-4 ubicado en calle Las Peñas N°550, Villa Hermosa, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE:** En 18,45 m. con sitio A-3; **SUR:** En 20 m. con otras propiedades; **PONIENTE:** En 37 m. con calle Las Peñas. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta del retazo que le vamos a dar al Grupo de Adulto Mayor ICTUS? ...vamos a postular a sede.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, hay una carta por parte de ellos. Ellos tenían un comodato del año 2009, el que está ahí en la Villa Frei Bartolomé.

El señor Alcalde, ése fue el que dijimos que no cumplía las condiciones y ellos tenían la esperanza de poder hacerlo, pero era inviable, es un pedazo de terreno que da como 1 ½ metros de la calle, está a la altura de los estacionamientos de los departamentos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, estoy de acuerdo, me gustaría tener una copia de este decreto posterior al acto administrativo; sin embargo, me gustaría antes de poder votar, el poder, tal como se lo manifesté en alguna oportunidad, con la entrega de otro comodato, el que se

pudiese eliminar dentro del convenio del comodato entre el Municipio y la Agrupación, que ellos tengan que hacer el cierre perimetral y tener construido a lo menos dentro de uno o dos años, a objeto de garantizar que el diseño y la presentación del proyecto y el finalmente la ejecución del mismo proyecto, sea a lo menos dentro de un periodo que sea ejecutable y para también para la misma organización, que fue a otras organizaciones aprobamos, pero en un acto unilateral se les terminó el contrato.

El señor Alcalde, estoy totalmente de acuerdo con eso, esto ya está con el cierre perimetral hecho y le dimos el plazo que es el plazo mínimo para hacer el proyecto, que lo vamos a hacer nosotros. Está con cierre perimetral y le dimos plazo de dos años pensando en, no se puede demorar más de dos años el tema, a ver, nosotros nos vamos a preocupar de hacer el proyecto y presentarlo, presentando el proyecto ya estamos dentro de las condiciones para no quitar el terreno, después esperamos el financiamiento, por eso es importante que lo financemos ojalá ahora, o sea, hacerlo en este periodo del gobierno actual, o si no igual le vamos a dar los dos años, pero a los dos años no es que esté construido, sino que esté postulado, en el fondo eso es y nosotros nos vamos a preocupar a través de la Secpla hacer el proyecto y presentarlo, una vez que entre a las vías de financiamiento, estamos listos con los dos años.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, lo que a mí como Concejal y por la experiencia del periodo anterior, resulta un poco condicionante y resulta hasta un agente estresor para los propios dirigentes, esta cláusula en donde se les da un plazo tácito el que cuando no tiene financiamiento o no construyen, se le entrega la facultad al Municipio para que termine en forma inmediata el comodato, ésa cláusula estoy de acuerdo en votarlo, pero sin que se le condicione, porque como Concejo Municipal, como Cuerpo Colegiado, aprobamos un acto administrativo que es la entrega del comodato por 25 ó 20 años o por los años que el acuerdo de Concejo toma; sin embargo, las cláusulas las ponen ustedes sin el acuerdo del Concejo, entonces ahí dejan abierta y cuestionable legalmente, por dar un punto de vista, la legalidad del incumplimiento por parte de la organización a tener construido y lo otro el cierre perimetral, que no es el caso éste, pero a qué quiero llegar con esto, en lo posible no colocar esa condicional, porque al final ése no es parte del acuerdo del Concejo Municipal, lo que vamos a sancionar en este acto es la entrega por 25 años, eso es lo que estamos sancionando.

El señor Alcalde, en este grupo especialmente estoy muy de acuerdo, porque tiene una historia de solicitudes de mucho tiempo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, es más bien eso, que bueno su interpretación, porque es para que ellos tengan no ese agente estresor, que es una cláusula, porque pueden haber la posibilidad de que en dos años no se construya, puede, ojalá Dios quiera que con todo el lobby, con todo el empeño que le vamos a poner, pero está la posibilidad que también no se construya.

El señor Alcalde, ellos están pidiendo este tema de cuando era Concejal, es súper antiguo, estoy de acuerdo y si todos están de acuerdo, pese a lo que vamos a aprobar dice dos años, pero que quede como acuerdo de Concejo que le vamos a poner 04 años, porque tiene que quedar un efecto de protección para los terrenos, pero créanme que vamos a ser todo lo posible para que salga lo antes posible, aparte que es un grupo de Adultos Mayores que están esperando y si no me equivoco partieron el 2007 con la solicitud y estamos recién cumpliéndolo ahora; por lo tanto, nos vamos a preocupar como administración de ayudarlo con todo el proyecto en la postulación, pero dejémoslo como acuerdo de Concejo para cuatro años.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, solicitar información referente a la fuente de financiamiento a la que se va a postular esta sede para el Grupo ICTUS.

El señor Alcalde, puede ser por F.N.D.R., FRIL, Fondo de Adulto Mayor, vamos a ver.

La Concejala Sra. Ana María Soto, esas tres vías están evaluándose.

El señor Alcalde, existen muchas vías de financiamiento, vamos a tomar la que sea más rápida o lo que hemos hecho en otros proyectos; como por ejemplo, el Complejo del Adulto Mayor lo tenemos postulado por SENAMA y F.N.D.R., el que salga primero lo tomamos, eso quiere decir que se hicieron dos proyectos paralelos y no hay problema, hacer una sede es mucho menos complicado que hacer el Complejo del Adulto Mayor, entonces lo más probable es que vamos a ver el que tiene más recursos, hoy día lejos la que tiene más plata en la región es el F.N.D.R.; por lo tanto, lo más probable es que lo hagamos por F.N.D.R.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información.

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable,

tácita y anualmente por periodos iguales a la "Agrupación Adulto Mayor Ictus", terreno con una superficie de 239,14 metros cuadrados, sitio A-3 ubicado en calle Las Peñas N°550, Villa Hermosa, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE:** En 25 metros con sitio A-2; **SUR:** En 18,45 metros con sitio A-4; **ORIENTE:** En 11 metros con otros propietarios; y **PONIENTE:** En 12,49 metros con calle Las Peñas. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la "Agrupación Adulto Mayor Ictus", terreno con una superficie de 239,14 metros cuadrados, sitio A-3 ubicado en calle Las Peñas N°550, Villa Hermosa, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE:** En 25 metros con sitio A-2; **SUR:** En 18,45 metros con sitio A-4; **ORIENTE:** En 11 metros con otros propietarios; y **PONIENTE:** En 12,49 metros con calle Las Peñas. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, queda el cuarto comodato Presidente, que es la Junta de Vecinos Rayén Mapu, se trata de un terreno que tiene una superficie de 901,00 metros cuadrados, ubicado en Calle Lawen N°794, Villa Rayen Mapu. También se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, en el Segundo Conservador; está el informe de Jurídico que concluye que no existiría inconveniente legal para que el Municipio proceda a la entrega en comodato el terreno y la sede social que hoy día se encuentra ya en condiciones de ser habitada, que fue reparada por la Municipalidad y que los vecinos están esperando. También se sugiere por parte de la Administración, aprobarlo en un plazo de 25 años renovable.

El señor Alcalde, hicimos un esfuerzo, es la que queda al lado del Cementerio, donde fue un poco desmantelada y que después de mucho esfuerzo logramos dejarla en buenas condiciones, y también estamos cumpliendo un compromiso que hicimos por ahí por el verano pasado, con la directiva y la idea es entregársela y que la cuiden, la dejamos bien protegida para que no vuelvan a entrar las personas que no tienen mucha conciencia social.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, también solicito información, recuerdo que hace aproximadamente 15 días estaba en ejecución la conexión de la sede al sistema eléctrico, ¿eso estará listo?.....muchas gracias.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, anticipar mi voto favorable para la Villa Rayén Mapu, sabemos de la ocupación que tuvieron, de los destrozos dentro de la sede social, había quedado muy bonita, por lo demás

esperamos que con este acto puedan hacer uso de su sede y puedan hacer actividades, mientras la sede social tenga más vida, más actividades, va a ser mucho mejor y así los malandrines no van a ser destrozados, por el contrario, van a ser parte, la misma gente se va a encargar del cuidado y mantención de la propia sede social.

Sólo hay un Reglamento de Utilización de Sedes Sociales, es aplicable también para ellos, para todas estas sedes sociales que estamos entregando, lo hablo en el término, la sede está emplazada en el corazón del loteo habitacional; por lo tanto, como existe una directiva que puede muy bien tomar el acuerdo, de pasarla para celebrar una fiesta, también puede venir otra directiva y puede también entregar para todos los fines de semana para hacer fiesta. Entonces como está emplazado en un sector donde están todas las viviendas muy juntas, eso es lo que quiero garantizar un poco, que si el Reglamento de entrega de esto, pueda un poco limitar las celebraciones que sean de noche, a objeto de no perturbar el sueño de los demás vecinos, que pudiese estar viviendo colindantes o frente de la sede social.

El señor Alcalde, muy buena observación, anatómicamente ellos están como en la cabeza, no están en el corazón y colindan con un sitio donde se quiso hacer una especie de placita, que también fue sujeta a vandalismo, por ese lado no hay casas, pero la directiva es la que tiene que ponerse de acuerdo, la idea es que hubiesen talleres laborales, sus reuniones y sus aspiraciones; están en el extremo, cuando vienes del Cementerio, están al fondo en un extremo, entonces tampoco sería tan molesto, pero ellos están súper bien organizados, así que no hay problema.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, voy a aprobar esta solicitud; solamente señalar que las organizaciones que están presentes acá, inviten a los Concejales a que conozcan la sede en su momento, solamente eso, porque la verdad es que no conozco el sector donde está emplazada esta sede de la que estamos hablando.....ahí vamos a estar si es que nos invitan, la idea es conocer el sector, conocer a los vecinos, a todas las organizaciones que están siendo aprobadas con esta solicitud, que nos inviten para que conozcamos a los vecinos, conozcamos la sede, porque no tengo la oportunidad ni la dicha de conocerlos, nada más que eso, esperamos vernos.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta? ¿No?

El señor Alcalde, siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Rayen Mapu", terreno con una superficie de 901,00 metros cuadrados, ubicado en calle Lawen

N°794, Villa Rayen Mapu, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE:** En 11,30 m. con sitio 9 de la Manzana E.; **SUR:** En 31,50 m. con Área Verde; **ORIENTE:** En 11,90 m. con calle Lawen y 18,40 m. con Área Verde en una misma línea; **PONIENTE:** En 3,30 m. y 27,40 m. en otra línea, con otros propietarios. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable, tácita y anualmente por periodos iguales a la "Junta de Vecinos Rayen Mapu", terreno con una superficie de 901,00 metros cuadrados, ubicado en calle Lawen N°794, Villa Rayen Mapu, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE:** En 11,30 m. con sitio 9 de la Manzana E.; **SUR:** En 31,50 m. con Área Verde; **ORIENTE:** En 11,90 m. con calle Lawen y 18,40 m. con Área Verde en una misma línea; **PONIENTE:** En 3,30 m. y 27,40 m. en otra línea, con otros propietarios. El inmueble será destinado a equipamiento comunitario.

7. VARIOS (Primera Parte).

a) El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, hay una carta que ingresó hoy día, con fecha 12 de agosto, se me ha enviado una copia, es de una alumna de Ingeniería Comercial de la Universidad Católica de Temuco, es padrelascasina por supuesto, ella fue becada para hacer un tipo de pasantía en Valencia, España, ellos costean alimentación y dónde pueda vivir; sin embargo, hay otros gastos que cubrir, que bien lo describe el documento aquí. Es una alumna destacada dentro de la Universidad, vecina nuestra del sector de Pulmahue, por lo tanto me gustaría a través de este acto entregar y también a través de la Secretaría Municipal, a objeto de que pudiese ver si podemos cubrir, a través de los incentivo municipales, que ya fueron entregado y ejecutados, sin embargo pudieran quedar algunos restos de algo que no se ejecutó o ver a través de otro programa social, una ayuda que sea paliativa a los gastos de esta alumna destacada de la comuna, que va a estudiar a hacer una pasantía en Valencia, pudiese ser viable, voy a hacer entrega de es esta carta.

El señor Alcalde, ¿La carta ingresó por la Oficina de Partes?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sí, también ingresó por Partes.

Hay otra situación que me gustaría poder, no estuve en los concejos anteriores, pero sí me gustaría tener claridad respecto al mes que nosotros dimos a la Empresa Sivemaq para el retiro de los residuos domiciliarios; actualmente en qué estado está la nueva licitación, el plazo está por vencer, me gustaría a lo menos una información verbal, en qué estado

está ese acuerdo de Concejo y la decisión que va a tomar como Alcalde de la Comuna.

El señor Alcalde, sobre el tema de la licitación de la recolección de residuos, estamos terminando la revisión de las Bases que están hechas, sale de Jurídico y se licitaría, la idea es licitar lo antes posible, porque se hizo un aumento de plazo creo que por dos meses y estamos a mediados del mes uno, y la licitación va a ser por lo menos 20 días, pero está en Jurídico.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Después pasaría a Control?

El señor Alcalde, no, de Jurídico pasa a la licitación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, recuerdo, corriáme, pero recuerdo que es un mes que otorgamos.....renovable, ah, un mes renovable.

El señor Alcalde, no nos podemos quedar sin recolección de basura, por ningún motivo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, precisamente ésa era mi preocupación, como era por un mes, el apellido renovable no me acordaba.

El señor Alcalde, eso es privativo, así que está todo controlado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, eso Presidente, muchas gracias. Conjuntamente con esa materia hay un informe que no ha llegado, respecto a la cantidad de tonelaje de depósito que hace Padre Las Casas, incluido San Ramón y Metrenco, en Boyeco.

El señor Alcalde, estaba hecho, lo que pasa es que.....(cambio al cassette N°3).....

b)La Concejala Sra. Ana María Soto, da lectura a una carta que debe ser aprobada y firmada por cada uno de los concejales, para ser enviada al Sr. Ministro del Interior:

“Por medio de la presente, informamos a usted que el Proyecto de Ley que fortalece el rol fiscalizador del Concejo Municipal y crea cargos directivos, fue analizado, debatido y compartido por todas las bancadas regionales de Concejales que componen la Asociación Chilena de Municipalidades. El taller trabajó Proyecto de Ley N°8.210-6; éste se realizó en Viña del Mar, los días 02, 03 y 04 de julio de 2013.

Este proyecto genera el inicio de un proceso, el cual dignifica y traspasa las responsabilidades de los Concejos Municipales necesitan para ejercer el rol que los ciudadanos demandan. El Estado Central debe garantizar y respetar el cumplimiento de los compromisos asumidos por sus autoridades. El Ministro del Interior de la época, Sr. Rodrigo Hinzpeter, en Casa Piedra, asumió el compromiso de trabajar juntos con los Concejales para la aprobación del proyecto de Ley, que se debatió en la Comisión de Gobierno Interior.

La Bancada de Concejales de Chile, felicita el trabajo de la Comisión de Gobierno Interior y Legislación, por medio de su Presidente Diputado Germán Becker Alvear, agradecemos a los Honorables integrantes de la Comisión que siempre nos han apoyado y están absolutamente comprometidos con aprobar el proyecto para los Concejales: "Ley que Fortalece el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal y Crea Cargos Directivos". Por este motivo, enviamos esta carta para conocer de nuestra Máxima Autoridad de Interior, cuál sería el proceso del trabajo final del trabajo en conjunto, para tener un Proyecto de Ley aprobado antes del mes de septiembre.

Cabe enfatizar, que la misma Comisión en reiteradas oportunidades, presentada por el Subsecretario de Desarrollo Regional, Sr. Miguel flores Vargas, fue insuficiente. Por este motivo, la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización rechazó el artículo que aumento la dieta de los actuales Concejales en un veinte por ciento.

Nuestra Asociación tiene la representación de todos los actores políticos que participaron en el último proceso de elección municipal, es múltiple y diversa, pero estamos todos unidos en la aprobación de este Proyecto de Ley, compromiso adquirido en público por su antecesor.

El actual Gobierno, como se señaló anteriormente, realizó una propuesta de mejorar la dieta de los Concejales, en un 50%, lo cual no se ha cumplido; es por ello, que respetuosamente solicitamos a usted, en su calidad de Ministro del Interior, haga cumplir el compromiso original del Gobierno".

La Concejala Sra. Ana María Soto, cabe señalar Presidente, que hay muchos aspectos, no solamente éste que tiene que ver con la dieta, que están ya reflejados en el Proyecto de Ley; por ejemplo, lo que tiene que ver con mayor responsabilidad hacia los Concejales; por ejemplo, lo que tiene que ver con el trabajo mismo respecto de la gestión municipal, por tanto esos puntos ya están incorporados, donde hay todavía discusión y tiene que ver con

el avance del proyecto lamentablemente, es en esto que repara en la dieta. Por eso es que queremos, a través de Secretaría Municipal, di lectura al documento, voy a hacer entrega, y éste debe ser enviado al Ministro del Interior con la firma de los Concejales, previo a votación del Cuerpo Colegiado, así que Presidente, le pediría que esta carta sea votada para posteriormente ser enviada al Ministerio del Interior.

El señor Alcalde, bien, primero vamos a autorizar extender la sesión ordinaria.

ACUERDO: Siendo las 12:15 horas, se aprueba por unanimidad, extender la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, me imagino que todos saben de lo que estamos hablando, levanten la mano todos los que están de acuerdo para enviar el documento al Ministerio del Interior.

La Concejala Sra. Ana María Soto, es un acuerdo a nivel nacional.

El señor Alcalde, sí.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, en el marco del Proyecto de Ley que Fortalece el Rol Fiscalizador del Concejo Municipal y Crea Cargos Directivos, remitir carta al Ministerio del Interior, en la cual este Cuerpo Colegiado solicita el cumplimiento del compromiso original del Gobierno, en relación al incremento de la dieta de los Concejales.

c) **El Concejel Sr. Roberto Meliqueo**, quiero hacer reingreso de una carta que fue enviada por la Comunidad Juan de Dios Queupucura, solicitando la reparación del alumbrado del Bypass en la Calle Maquehue, en donde han sucedido hechos lamentables, tales como asaltos y los últimos hecho fue el intento de violación hacia una vecina del sector, que fue denunciado a la Tercera Comisaría de Padre Las Casas.

Lo otro, solicito Oficio a la D.O.H., donde se autoriza al Municipio de Padre Las Casas para la extracción de áridos en el Sector de Caivico y Tromén Quepe.

Lo tercero Presidente, solicito fotocopia de todas las propuestas que fueron adjudicadas del tema relacionado de reparación o

ripiado de caminos vecinales en las comunidades mapuches, años 2012 y 2013. Además las bases de licitación utilizadas en dichas propuestas y el Reglamento de Adjudicación señor Presidente.

d)El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, revisaba dentro de los informes pendientes, el informe pendiente N°58, que fue solicitado en la sesión, hay una solicitud que fue realizada alrededor del 03 de mayo del 2012, que fue a través de don Freddy Flores Hernández. He hecho en reiteradas oportunidades, por lo menos tres o cuatro Concejos municipales ordinarios, y aún aparece pendiente la solicitud de don Freddy Flores Hernández, no sé si hay algún inconveniente de visitar el hogar, no lo encuentran, no ha sido despachado de Secretaría Municipal, no llegó a destino, que es Medio Ambiente, por lo menos me gustaría tener una respuesta formal, porque ya ha pasado por lo menos un año y cuatro meses.

El señor Alcalde, puede que esté el informe acá, porque hay todos esos informes pendiente, así que aprovechemos de entregarlos, no tenemos más puntos varios ¿cierto?, para aprovechar de entregar los informes pendientes.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe entregado al Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.
2. Informe respecto de Modificación Presupuestaria para suplementar cuenta y continuara con la prestación de servicios del personal a honorarios, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
3. Informe sobre solicitud enviada por el Sr. Juan Miranda, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
4. Informe respecto de solicitud de la Sra. Luzvenia Quintonahuel, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
5. Informe en relación a solicitud de la Sra. Juana Lincopan, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe respecto de la Incobrabilidad de Impuestos y Derechos Municipales, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas.
7. Informe sobre utilización del logo municipal en propaganda de privado, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
8. Informe sobre la ejecución de los muros de contención de la Población Meza, entregado a todos los señores Concejales.
9. Informe sobre pagos a la Municipalidad de Temuco en relación a ingresos al vertedero, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

10. Informe respecto a legalidad de celebrar contratos entre la Corporación Municipal de Deportes con entidades privadas, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
11. Informe en relación a la rendición de cuenta, por concepto de subvención otorgada al Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Kimpelú, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
12. Informe sobre solicitud de instalación de señalética presentada por el Sr. Fredy Flores, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

2. CORRESPONDENCIA.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación enviada por el señor Presidente de la AMRA, para una Jornada de Capacitación, a realizarse el día 22 de agosto, en la Ciudad de Temuco.
- b) Mail remitido por la señora Gladys Cerda, recuerda enviar texto para las columnas de los dos números de agosto del Padrelascasino.
- c) Invitación enviada por la señora Presidenta de la Asociación de Abogados Municipales, para asistir al Congreso: “Rol de Alcaldes y Concejales, Rol de la Contraloría en relación a los Municipios Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal”, a realizarse San José de Costa Rica, del 15 al 18 de octubre del 2013.
- d) Invitación enviada por Gestión Local, para asistir a Gira Técnica Madrid – España “Experiencias Consolidadas de Manejo de Residuos Urbanos y Eficiencia Energética Municipal Avanzada”, a realizarse del 1° al 10 de septiembre de 2013.
- e) Memorándum N°295, de fecha 12.08.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°285, de fecha 07.08.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe respecto a notificaciones y partes cursados 2013, por concepto de Patente Comercial.
- b) Memorándum N°286, de fecha 07.08.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia de ficha, contratos, modificaciones de contrato, entre otros, del Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Años 2013.
- c) Memorándum N°287, de fecha 07.08.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita reposición de señalética frente a Parque Corvalán.
- d) Memorándum N°288, de fecha 07.08.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita listado de organizaciones que postulan a Subvención Municipal.

- e) Memorándum N°289, de fecha 07.08.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita reparación de luminarias en el Estadio El Alto.
- f) Memorándum N°290, de fecha 07.08.13, enviado al señor Administrador Municipal, remite solicitud de estanques de agua del Comité de Pequeños Agricultores Artesanos Wentrú Domo Mapu, los cuales solicitan estanques de agua.
- g) Memorándum N°291, de fecha 07.08.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita reconsiderar a organizaciones rurales, que han sido rechazadas en proceso de postulación a Subvención Municipal.
- h) Memorándum N°292, de fecha 07.08.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar visita de Asistente Social para Adulto Mayor en el Sector de Niágara.
- i) Memorándum N°293, de fecha 07.08.13, enviado al señor Administrador Municipal, remite informe de Comisión de Administración y Finanzas Subvención Municipal Corporación Municipal de Deportes.
- j) Memorándum N°294, de fecha 07.08.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite informe de Comisión de Administración y Finanzas Subvención Municipal Corporación Municipal de Deportes. Of. Ord. N°, de fecha 06.08.13, enviado al señor
- k) Of. Ord. N°205, de fecha 06.08.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- l) Of. Ord. N°206, de fecha 06.08.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvención Municipal Extraordinaria 2013 Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.
- m) Of. Ord. N°207, de fecha 06.08.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvención Municipal Transporte Escolar 2013 Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol.
- n) Of. Ord. N°208, de fecha 06.08.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Construcción Corredores Comunitarios Plaza Maquehue N°1, Padre Las Casas"
- o) Of. Ord. N°209, de fecha 06.08.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Construcción Centro de Rehabilitación y del Discapacitado, Padre Las Casas".
- p) Of. Ord. N°210, de fecha 06.08.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, Trato Directo para contratar los servicios para ejecución de obras complementarias del Proyecto "Construcción 2° Etapa Escuela E-530 Darío Salas, Padre Las Casas"

- q) Of. Ord. N°211, de fecha 07.08.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, cometido del Sr. Alcalde al Curso Taller Gestión del recurso Humano y Bienestar en Municipalidades, a realizarse en Tacna.
- r) Of. Ord. N°212, de fecha 07.08.13, enviado a la señora Jefe del Depto. de Finanzas, Comunica Acuerdo de Concejo, cometido señores Concejales al 5° Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en La Serena.
- s) Of. Ord. N°214, de fecha 13.08.13, enviado al señor Administrador Municipal, Comunica Acuerdo de Concejo, comodatos inmuebles municipales Junta de Vecinos Villa Hermosa, Agrupación Adulto Mayor Ictus, Junta de Vecinos Rayén Mapu y Junta de Vecinos Villa Las Azaleas.
- t) Of. Ord. N°225, de fecha 19.08.13, enviado al señor Contralor General de La Araucanía, acusa recibo e informe sobre Informe Final N°8 del 2013, de fecha 02.08.13.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, respecto a este punto, bueno, la Ley Orgánica y los dictámenes de la Contraloría manifiestan que el Secretario Municipal debe dar íntegra lectura a esas observaciones que hace la Contraloría; sin embargo, en honor al tiempo no se ha dado, pero sí me gustaría tener copia del documento que ha llegado.

El señor Alcalde, no hay problema, siempre los dictámenes de Contraloría están a disposición de todos.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, brevemente contar que estuvimos con el Ministro de Agricultura el jueves pasado, donde entregamos los capitales iniciales de trabajo de este año, se lo entregamos a 570 personas y hoy día no pudimos asistir, pero entramos en la entrega como de 500 más, pero lo importante de la visita del Ministro, fue que logramos en dos acciones distintas, un poco convencer al Ministro de la ayuda para el tema de la helada, el tema de que las heladas del año pasado perjudicó a nuestros agricultores, donde fuimos a ver en terreno que se habían perdido muchas siembras, especialmente siembras de papa, porotos, trigo, entonces hasta el teníamos la posibilidad tener un bono que estaba entregando INDAP a 900 y tantos beneficiarios de INDAP, entonces se les pidió al Intendente con el Ministro, la posibilidad de evaluar los otros casos que pueden ser potencialmente usuarios de INDAP, pero que no lo son hoy día, para ver si se les puede agregar a este bono que se está solicitando. Además la Mesa del Trigo, Roberto como Concejal, también tuvieron una reunión que observé por el mismo tema, así que la buena noticia, porque cuando uno va al campo todos nos

preguntan, me imagino que a ustedes también, qué ha pasado con eso, seguimos trabajando, solicitando, lo concreto es que hay para 960 personas un bono que debiera ser entregado en la segunda quincena de agosto, creo que son \$50.000 si no me equivoco y está solicitado para el resto de la gente.

Nuestra nómina oficial de personas que sufrieron en las heladas, son alrededor de 2.900 y tantas, es por eso que estamos peleando. Eso en la Cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

No hay.

5 b) Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

La Concejala Sra. Ana María Soto, este punto está en comisión, pero a la espera de la respuesta de la Administración y hoy día llegó un informe del Asesor Jurídico que ya teníamos, lo que faltaría ahí respecto a todos los procedimientos y procesos que se utilizaron para cobrar las cuentas respectivas, eso fue solicitado también en el informe de comisión, entregado hace dos o tres Concejos anteriores.

7. VARIOS (Segunda Parte)

e)El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, la verdad es que solamente agregar algo respecto al tema de la conversación que se tuvo con el Ministro, que nos reunimos con él, nos recibió sin ningún inconveniente; nos reunimos también con el señor Intendente, a petición del señor Presidente de la Mesa del Trigo, que es el señor Mario Nahuel. En su momento se hablaba que solamente a 904 pequeños agricultores de autoconsumo se les iba a entregar esta bonificación y la verdad es que él se comprometió públicamente de entregar o aumentar un 40% más el número de beneficiarios.

Lo que sí señor Presidente nos preocupa y me manifestó el Presidente de la Mesa del Trigo, es para aquellos agricultores que no son socios de INDAP, entonces el señor Intendente se comprometió de realizar un trabajo en conjunto con el Municipio, para poder buscar solución para aquellos agricultores que no son beneficiarios de INDAP y en donde nos gustaría que nos apoyara señora Presidente, porque no son 100, son miles igual, porque se tiene claro que en Padre Las Casas hay 4.500 pequeños agricultores de autoconsumo que son usuarios y prácticamente la mitad de ellos que nos son usuarios. Eso Presidente, gracias.

El señor Alcalde, muy bien, eso es así. Esa mesa de trabajo a la que se estaba refiriendo Roberto, el tema es que se había solicitado hacer alrededor de 07 meses al Intendente y recién nos dio una respuesta ese día viernes, lo cual nos parece muy bien, porque se lo hemos solicitado a través del Diario, a través de audiencias públicas, a través de todos los medios y recién nos dio la respuesta ahora y como digo mucha gente es la que salió beneficiada.

f) La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, como recién me entregaron algunos informes pendientes, acabo de verificar cuales son los que me entregaron, entonces por eso quisiera reiterar algunos.

Solicité y específicamente en la sesión ordinaria que tuvimos en San Ramón, en julio, un informe respecto de la respuesta a las audiencias públicas que se han realizado a los vecinos, audiencias que hemos tenido en el Concejo Municipal y no está ni siquiera incorporado en la lista, por eso quise mencionarlo Alcalde. Por tanto, quiero reiterar la solicitud de ese informe, lo especifiqué en esa sesión ordinaria, tenía que ver con las respuestas y también con la información de cuándo esas respuestas fueron pasadas al Concejo Municipal, porque se supone que esas respuestas tienen que pasar por el Concejo.

Lo segundo Alcalde, desde marzo del presente año, solicitaba un informe respecto de reparaciones que se estaban realizando en el Estadio, lo menciono y específicamente respecto de graderías, iluminación y malla olímpica, lo menciono porque trabajamos en comisión hace poco respecto de la Corporación y ahí los dirigentes me mencionaron que el Estadio hacía 04 días que estaba sin iluminación; bueno, hay un informe solicitado por esta Concejala, de marzo de 2013 pendiente, pero además se sumó esa información, quisiera saber si usted tiene información al respecto, ¿se habrá solucionado la iluminación del Estadio?

El señor Alcalde, por lo menos anoche estaban con las luces prendidas muy bien, tengo entendido que esto se solucionó hace una semana atrás, el día que tuvieron la comisión, al día siguiente se arregló, se arregló parcialmente y les dije aquí en el Concejo anterior, le hablé que se hizo una reparación provisoria, porque había que hacer un proyecto eléctrico como corresponde para mejorar eso. Lo otro que está pendiente con la iluminación es un proyecto mucho mayor todavía, que es cambiar de posición las torres.

La Concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, muchas gracias.

La Concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar también un informe que solicité en febrero de este año, por un correo electrónico que llega a mi correo, también llega al Municipio, respecto de una respuesta que solicita la vecina, la Dirigenta de la Comunidad Roble Huacho por un reclamo recibido, en el cual estaba involucrado el señor Paolo Vivanco, me refiero a la señora Teresa Quintremil; todavía no me llega esa respuesta Alcalde, de febrero a la fecha.

Recuerdo que también en mayo de este año, solicité un informe representando una carta del sector de Ramberga, los vecinos estaban preocupados por la instalación de una base para antenas celulares Entel. Lo volví a reiterar posteriormente, usted me manifiesta que el Municipio también está preocupado del tema y van a hacer un estudio, quisiera recordar; de mayo a la fecha los vecinos esperan la respuesta específicamente a la instalación de la antena en su sector, que impresiona, por lo que mencionan, de la Empresa Entel.

El señor Alcalde, eso te lo expliqué el otro día, el tema de la antena, fui a terreno con los vecinos, creo que hace menos de un mes atrás, les expliqué y les dije a ellos mismos, que le pidieran como requisito a la empresa que se va a instalar, que les haga un informe técnico de las condiciones de salud, porque dije en esa ocasión, que cuando investigué el tema cuando era Concejala el 2007, no había ningún problema con las antenas versus la salud de las personas, por eso les pedí a ellos que hicieran ese informe, hablé con ellos ese tema. Lo otro que les pedí, porque hoy día las antenas las están enmascarando como arbolitos, entonces le dije que se reunieran los vecinos, porque en el fondo ellos van a autorizar, porque esta empresa compró una casa que se quemó y es propietaria del terreno y van a hacer la antena ahí, entonces dentro de las mitigaciones que haría la empresa les ofreció una placita con juegos infantiles y adultos para hacer ejercicio, pero eso quedó en manos de la Junta de Vecinos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, gracias por la información, usted dice mencioné, me imagino que usted se confunde y es que lo mencionó a los vecinos, porque aquí estoy dando cuenta de un informe que está pendiente, de la fecha que le digo y no he tenía esa información, así que agradezco esa información, porque ahora sí la tengo y voy a poder conversar con los vecinos entonces.

Lo último, he solicitado desde febrero de este año, solicité a través del Concejo, un informe de estadísticas de las multas por denuncia de sitios eriazos al Juzgado de Policía Local, porque sé que ese dato lo deberían tener ellos, me da la impresión que no se ha enviado o no

corresponde enviar, quisiera información. Lo que quiero y que me han consultado muchas Juntas de Vecinos, con la existencia de sitios erizos, quieren saber si al menos se les ha multado a los dueños y la forma de saber es con registros del Juzgado de Policía Local, por tanto vengo a utilizar los procedimientos que tiene un Concejal, llego al Concejo y solicito formalmente un informe al respecto, pero de febrero a la fecha no ha habido ninguna respuesta, entonces a lo mejor ha habido algún error de procedimiento, por eso pregunto, cómo tengo que hacer la consulta, no es ésta la instancia, tengo que hacerla directamente al Juzgado de Policía Local.....entonces quisiera reiterar, porque yo creo que a usted también le pasa, hay muchos microbasurales que surgen de repente y la gente se pregunta quién es el dueño acá y además nos responsabilizan, y ¿ustedes como Municipio han multado?, bueno, tengamos la información para responder a los vecinos. Eso Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, aprovechando que están los Directores, les quiero pedir que sean más ejecutivos para responder las consultas, a todos, porque es una lata escuchar siempre que están los informes pendientes, al margen que tienen mucho trabajo, pero que alguien se preocupe y entreguen los informes como corresponde.

Se levanta la sesión a las 12:45 horas.